EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 19 de Abril de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 619

NOTAS DE FENIX

La siguiente nota viene á fijar prácticamente doctrina justa y reparadora, que debe aplicarse á todos los casos de igual naturaleza,—sin distincion de color político y hasta anticipándose la autoridad superior militar á las plausibles exigencias de los ciudadanos cuya generosa mano tienda á favorecer legal y humanitariamente á los que no tienen cónsul:

Montevideo, 17 de Abril de 1900.—Señor senador don Eduardo Acevedo Diaz.—Distinguido compatriota: Tengo el agrado de hacerle saber que hoy he ordenado la baja inmediata del soldado del menor Faustino Seijas, que presta servicios en el Parque nacional.

En cuanto al soldado Froilán Paraná, que servia del 3 o de caballería y se halla en Buenos Aires, encuéntrase ya de baja y en ningun caso hago lugar para que sean aprehendidos los desertores que no hayan sido contratados al servicio;—de manera que puede volver con toda garantía al país, en la seguridad de no ser molestado.

Dejando satisfechos los pedidos que contiene su tarjeta, me repito su atto. y S. S.—P. Cabas.

Hace muchos, muchísimos años que este diario en diversas situaciones, ha sostenido la tesis resuelta hoy oficialmente en sentido afirmativo.

Quien es forzado al servicio de las armas en los cuerpos de línea, arrancado de su hogar, sin que intervenga mandato de juez, ni el acto legal de la contrata, *usa de su derecho* procurando sustraerse por todos los medios á su alcance á la violenta situacion, que se le ha creado.

Y entre nosotros, sería ridículo alegar *las leyes* para obtener por medio de la solicitud, el escalon en escalon en el mecanismo militar, lo que se perdió de golpe en la vida civil.

Del cabo al sargento, de éste al alférez y así sucesivamente, con dilaciones mas ó menos calculadas hasta ascender á mayores gerarquías la senda de la víctima, resulta la realidad desesperante trazada por el caso del campesino que fué despojado de su terruño por el cura, sin más ni más, y para reclamar justicia tuvo que andar desde el prior hasta el obispo y desde el obispo hasta el papa.

Es fama que el desdichado no pudo llegar á la meta.

Lo tragó el sepulcro, y tragó con él un alarido secular contra las iniquidades humanas.

⁂

El Ministerio de Comercio, de Francia, ha dictado una disposicion cuyo contenido deben conocer los aficionados á la fotografía que proyecten visitar la Exposicion de 1900.

Dicho decreto declara gratuito el empleo de las cámaras fotográficas llamadas *de mano*, durante todo el tiempo que permanezca abierto el certámen y sin limitacion de horas.

En cambio, las cámaras de trípode no podrán ser utilizadas sino mediante un permiso de la comisaría general de la Exposicion, y solamente de ocho de la mañana á una de la tarde.

Esos permisos valdrán veinticinco ó mil francos por cada cámara, segun sean valederos por una sola vez ó por todo el tiempo de la Exposicion.

No podrá ser fotografiado ningun objeto sin la autorizacion escrita del expositor, ni los pabellones y palacios extranjeros sin la de los respectivos comisarios.

Por último, las diversas operaciones de la fotografía deberán ejecutarse de modo que no dificulten en lo más mínimo la circulacion.

⁂

La prensa europea publica el extenso informe oficial del capellan militar Mr. F. Collins, dirigido al general Warren, quien le mandó seguir los combates en Spion-Kop, para que cumpliese el triste deber de enterrar á sus compatriotas muertos y recoger los heridos. Este documento, aunque bastante atrasado, merece atenta lectura, porque reseña lo que son los boers, según la opinion de sus propios enemigos. A pesar de esto, juzgamos conveniente exponer algunos de sus párrafos:

«Las conversaciones que tuve con los boers durante los tres dias de combate me causaron la más profunda impresion, como igualmente la manera viril, sincera y franca con que me trataban.

«Sus triunfos militares no les engreian, y no descubrí ni una palabra, ni una mirada, ni un gesto, que pudiese interpretarse por nadie como ostentacion de superioridad. Por el contrario, cuando hablaban de nuestros soldados muertos, expresaban tristeza, ya que no dolor; mas de una vez me dijeron, al contemplar el hacinamiento de los cadáveres:

«¡Dios mío, qué espectáculo! Nosotros detestamos esta guerra, que es impía, y arrodillados pedimos á Dios que la ponga fin.»

⁂

La fiebre tifoidea ha sido recientemente causa de preocupación en Madrid.

Como resúmen de sus discursos en la Real Academia de Medicina llegó el doctor Cortajarena á las siguientes conclusiones fundamentales:

1.ª La epidemia de fiebre tifoidea últimamente observada en Madrid ha sido debida á las emanaciones de las alcantarillas, no suficientemente lavadas por la escasez accidental de aguas durante el verano de 1899 y el calor exagerado y prolongado, que facilitó las fermentaciones y descomposiciones pútridas de los materiales en el interior de ellas aglomerados, y todo lo cual ha infectado el aire de la poblacion de Madrid.

2.ª La misma acción de las alcantarillas se ha ejercido sobre las aguas de los viajes antiguos, conducidas por cañerías que, al cabo de muchos años y deterioradas además por la infinidad de trabajos subterráneos hechos en estos últimos tiempos, han permitido el acceso hasta ellas de todo género de gérmenes infecciosos.

⁂

Por otra parte se expresa así un diario madrileño,—y vaya la indicacion para el agua Salus, cuyo abaratamiento depende del envase:

En estos dias de fiebres tifoideas y de *grippe*, los hombres científicos discuten los medios para que los mortales nos veamos libres de tan perniciosas influencias, recomendando el no beber más aguas que las hervidas ó las minerales.

No estamos de acuerdo respecto al primer extremo; porque el agua hervida, priva da de aire, de ácido carbónico y de todo sabor, no es más que un líquido indigesto adecuado, cuando más, á los usos externos, cabiendo dudas, por otra parte, sobre si la ebullicion á cien grados, mata infaliblemente todos los microbios.

En cambio, el agua mineral llenaría todas las cualidades que le exije el mundo científico, si no costase tan cara. En las casas de situacion holgada puede emplearse, pero no acontece así en las de posicion modesta; el precio de las aguas minerales va decreciendo de continuo, y su valor intrínseco irá bajando, puesto que su precio ha dependido tan solo de la necesidad de embotellarla.

Supongamos que todos los gastos generales se reduzcan notablemente y que su precio sea casi igual al agua de manantial ó de rio. Este problema, que parecía insoluble, acaba de resolverlo la Compañía francesa de aguas minerales, gracias al invento del doctor Thiroux.

En lugar de embotellar las aguas minerales, se llenan con las mismas, bombonas de treinta litros de capacidad, que se cierran una vez para siempre, provistas de un sifón que permita vaciarlas sin que su contenido pierda nada de su carácter hidrológico y de sus cualidades potables higiénicas y médicas.

El agua mineral se vende á los consumidores de 20 á 25 céntimos el litro. La solucion á la cual nos referimos no puede ser más científica ni más económica, debiendo propagarse prontamente por todos los pueblos civilizados.

⁂

La risa, la jovialidad y la caricatura, que constituyen su expresion gráfica, se han prohibido por dos años en el territorio alemán. El emperador Guillermo, pintor, poeta, músico y algo mas, como nieto de la reina Victoria de Inglaterra, ha querido dar esta prueba de afecto á la consideracion á su abuela; pero si tal hecho, y el sentimiento de deferencia que acusa, no es digno de censura, se dibuja en los labios cierta sonrisa ante la decision de graves personajes contra la publicacion de anécdotas, de fantasías y de caricaturas, dando singular importancia á expansiones de mejor ó de peor gusto; pero que no merecen el ostracismo á que se han condenado.

En todas las naciones latinas—observa un colega español—merecen las obras satíricas y caricaturas marcada deferencia; por otra parte los gobiernos mas autoritarios han sido impotentes contra la crítica expresada por medio de la pluma y del lápiz. La risa no puede ser aprisionada, y, al perseguirla, se acrece su importancia pues lleva en sus entrañas el ridículo, que mata á los personajes de quienes se ocupa.

Fénix.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Ayer se reunió la Junta Electoral con asistencia de los señores doctor Osvaldo Acosta, doctor Pedro Diaz, Severo Machado, Pedro Aramburú, Rosalio Rodriguez y Luis Ponce de Leon.

—La mesa dió cuenta del informe recaido en la gestion del señor Andrés Llovet, reclamando ante el Supremo Tribunal de Justicia de la resolucion que no hace lugar á la renuncia de miembro de la Comision Inscriptora de la tercera seccion.

—En una nota del doctor Gabriel Otero Mendoza, pidiendo que se declare exento del ejercicio de las funciones de vocal de la Junta Electoral, recayó esta resolucion: Vista la solicitud del Dr. Gabriel Otero Mendoza pidiendo se le exima del cargo de vocal de esta corporacion, la junta sin aceptar los fundamentos aducidos en la precedente nota, resuelve hacer lugar á lo solicitado. Convóquese al suplente respectivo y comuníquese.

—Habiendo ingresado al Cuerpo Legislativo el vocal señor Laureano B. Brito, quedando por lo tanto comprendido en la inhabilidad á que se refiere el inciso 1.º del art. 58 de la ley de elecciones, la Junta resolvió que se convoque al suplente respectivo.

Ingresaron en reemplazo de los señores Otero y Brito los señores Luis Ponce de Leon y Pedro Aramburú.

—Habiendo comunicado la comision inscriptora de la 11 seccion, que el miembro de la misma, señor Vicente Maciel, se ha escusado de concurrir á las sesiones por su calidad de militar, la junta ha resuelto comunicar á dicha comision que debe citar al referido miembro; porque la junta electoral, es la única autoridad encargada de entender en los impedimentos de los miembros de esas comisiones.

—La comision inscriptora de la 11.ª seccion despues de de nombrar presidente de la misma al suplente señor Juan Jardino, ha consultado á la Junta si el nombramiento se ajusta á la ley.

Se resolvió contestar que los nombramientos de presidentes efectivos deben recaer en alguno de los miembros titulares, siempre que el suplente no haya tomado este último carácter.

—En la renuncia del miembro de la mesa inscriptora de la 19.ª seccion, señor Justiniano Idoyaga, basada en que ejerce un empleo público, se resolvió que el interesado acredite la calidad que invoca.

—En las notas de dos miembros de la comision Inscriptora de la 1.ª seccion y de tres de la 7.ª, dando cuenta de que no han podido funcionar aquéllas por no haber concurrido los demás colegas, se resolvió hacer saber á dichos señores que los que concurran á la mesa deben imponer la pena establecida en el art. 62 de la ley de Registro cívico permanente, á los inasistentes.

—Se acordó mandar imprimir un formulario que será remitido á las comisiones inscriptoras, para que éstas al elevar á la Junta las copias de las inscripciones que hayan verificado, lo devuelvan, llenando las indicaciones que contienen, y que se refieren al número, nombre y apellido de las personas que hayan sido excluidas del registro, así como las causas que motiven la eliminacion.

—La Corporación acordó pasar una circular á todas las comisiones inscriptoras, pidiéndoles que den cuenta á la Junta Electoral de su funcionamiento todos los dias hábiles para la inscripción, con el propósito de tener conocimiento oficial de ese dato.

—La misma corporación ha resuelto la reimpresión de las listas de las inscripciones verificadas en los años 1898, 1899 y las que se efectúen en el presente período.

Dichas listas contendrán además de las anotaciones respectivas, las exclusiones que con cualquier motivo se hayan producido.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 3.45 p. m. con asistencia de once senadores.—Apruébanse dos actas anteriores y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. acusa recibo de la ley que autoriza la adhesion de la República á las estipulaciones consignadas en la Convencion de Ginebra de 22 de Agosto de 1864.—Archívese.

—El mismo Poder avisa recibo de la resolucion de V. H. declarando nula la eleccion de dos titulares y cuatro suplentes de la Junta E. Administrativa del departamento de Canelones.—Archívese.

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un Proyecto de Ley, autorizando al P. E. para construir la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en los terrenos que el Estado posée en Punta Carretas.—Fomento.

—La misma Cámara remite un Proyecto de ley, declarando dia de fiesta nacional, el 19 de Abril, aniversario del glorioso desembarco de los Treinta y Tres en la Agraciada.—Legislacion.

—La referida Cámara, avisa que ha presentado su sancion al Proyecto de Ley que dispone se tributen honores fúnebres correspondientes á la categoría de ministro de Estado, al ilustre ciudadano don Tomás Gomensoro.—Archívese.

—La misma Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley, estableciendo las penas aplicables por infracciones á los reglamentos de Sanidad Marítima, dictados por el Consejo Nacional de Higiene.—Legislacion.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Secretaría de V. H., que ha de regir en el presente ejercicio económico.—Repártase.

Fiesta nacional

Por mocion del señor Acevedo Diaz se trata sobre tablas el proyecto remitido por la Cámara de Diputados, por el cual, y á solicitud de la Asociacion de la Prensa, se declara dia de fiesta nacional el 19 de Abril, conmemorando el aniversario del desembarco de los Treinta y Tres en la Agraciada.

Se aprueba el proyecto sin discusion.

Queda definitivamente sancionado y acto contínuo le fué puesto el cúmplase por el Poder Ejecutivo.

Vice-presidencia del Senado

Entrase á la órden del dia, procediéndose á la eleccion del primer vice-presidente del Senado, cargo que quedó acéfalo por fallecimiento del señor Varela.

Votan por el señor Federico Capurro, los señores Echegaray, Pereda, Rodriguez, Acevedo Diaz, Romeu, Arteaga, Baena, Artagaveytia y Batlle y Ordoñez.

Por el doctor Cárlos E. Lenzi, los doctores Mendoza y Blanco.

Se declara electo primer vice al señor Capurro.

Presupuesto de la C. Financiera

Sanciónase definitivamente sin observacion alguna, el presupuesto de oficina de la Comision Financiera de las Obras del Puerto.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesion siendo las 4 y 10 p. m.

ADMINISTRACION CARCELARIA

Nuevas propuestas

El Consejo Penitenciario, ha resuelto llamar otra vez á propuestas para la confeccion de 500 uniformes y ropa interior para los penados de la Penitenciaría y Preventiva, en vista de haberse presentado sólo una, la de los señores J. A. Palma y Cía., al último llamado.

La necesidad urgente que existe en obtener esos materiales, impide á la Corporacion hacerse de un estocke de frusta neo para atender ese servicio anual; pero, á su debido tiempo, se ocupará de ese asunto, á fin de estar en condiciones de atender esa erogacion en formas más convenientes para sus intereses.

Distribucion de cargos

De acuerdo con el reglamento interno del Consejo, se procedió á la eleccion de presidente y vice, cuyos mandatos terminaron el 1 del corriente.

Fué reelecto para presidente, el doctor Ildefonso García Lagos.

Votado el doctor Forteza para vice, manifestó que no aceptaba el cargo; y una nueva votacion designó para ese cargo al señor José B. Buela.

Estos cargos han sido ya comunicados al Ministerio de Gobierno, S. Tribunal de Justicia y Direcciones carcelarias.

Proveeduría de las cárceles

Preocupado el Consejo de introducir modificaciones fundamentales en el servicio actual de proveeduría en las cárceles ha comisionado á los vocales doctor Agustini y señor Buela para que informen sobre la conveniencia de hacer administrativamente ese servicio.

Como el actual contrato está hecho en condiciones que permiten el Consejo prescindir de él en cualquier momento, desea estudiar antes la mejor forma de realizarlo por administracion y, en caso de que fuera factible ese propósito, preparar todos los elementos para instalar la intendencia respectiva.

Sin duda alguna el Consejo reportará utilidades haciendo el servicio por administracion, pero, conviene estudiar antes una organizacion, que ha de ser compleja en todos sus detalles antes de hacer su aplicacion, tratándose, como se trata, de un asunto que tiene íntima relacion con la disciplina y el régimen de las prisiones.

Jornales de penados

El importe de los jornales de los veinte y dos penados que forman el destacamento que trabaja en el Buceo, asciende á $ 108.42, por el mes de Marzo. Estos jornales han sido acreditados en la cuenta de cada penado, de acuerdo con las determinaciones del Código Penal.

Racionamiento en la Cárcel de Mujeres

El Consejo Penitenciario ha hecho entrega á la Direccion de la Cárcel de Mujeres de la suma de $ 130.30 destinados al servicio de racionamiento por el mes de Marzo.

La Oficina de Antropometría

Desde hace dias esta oficina está procediendo á constatar los antecedentes antropológicos y antropométricos de los penados que cumplen sus condenas en la Preventiva y Correccional.

Gracias á la actividad del doctor Giribaldi, dispone hoy la justicia criminal de un auxiliar de primer órden en esa oficina, que, sin aparatosos *reclames*, funciona bajo su inteligente direccion.

Complementados sus servicios con una instalacion para el estudio médico-legal del feto, el Consejo se ha dirigido á la Jefatura de Policía pidiendo que, en los casos de infanticidio se utilicen los recursos técnicos de la oficina.

Ahora, prepara el doctor Giribaldi, su informe acerca de la higiene y alimentacion de los penados en la Penitenciaría, cuyas observaciones y demostraciones científicas tienen el mérito de haberse comprobado en el laboratorio de la Oficina de Antropometría.

Los talleres de la Penitenciaría

Poco á poco y gracias á la accion única y exclusiva del Consejo, los pequeños talleres de la Penitenciaría, empiezan á prestar algunos servicios al establecimiento.

El taller de costuras compuesto de los penados mas viejos ha compuesto durante el mes pasado 1136 piezas de ropa, así distribuidas: 395 calzoncillos, 214 pantalones, 187 pares de medias, 169 camisetas, 173 blusas, 120 camisas y 37 sábanas.

El de zapatería, en el mismo mes ha confeccionado y compuesto 129 pares de zapatos.

El de colchonería ha confeccionado y reformado 25 hamacas, 15 colchones y 11 almohadas.

El de carpintería ha compuesto 6 ventiladores, 2 ventanas, y ha construido una biblioteca, 8 cuadros, 10 taburetes, 12 banquetas, 3 bancos para la escuela y otros objetos de aplicacion y uso internos.

El de escobería ha confeccionado 50 escobas grandes y 30 chicas.

El de hojalatería ha confeccionado y compuesto 1635 piezas, y el de herrería presenta un estado que revela haberse construido 180 piezas de hierro, como martillos, cortafierros, tachos, llaves, chavetas, etc., etc.

Todo esto es actualmente rudimentario, estrecho, apenas lo necesario para las cárceles: pero debe tenerse en cuenta que hay elementos de mano de obra sobrados para dar mayor movimiento á los talleres.

Si la direccion de la Penitenciaría hiciera un esfuerzo para cooperar á la accion del Consejo Penitenciario, los talleres tendrian otras proporciones, otros rendimientos y otras proyecciones mas útiles y provechosas para el penado obrero, que las que hoy tiene, sin sentir los grandes estímulos del trabajo en las quince horas, de indolencia, de sus dias penitenciarios.

Observaciones á un proyecto

La corporacion se preocupa de estudiar el informe formulado por el diputado Serrato en el proyecto de construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo de Menores.

Entienden algunos consejeros que la participacion á que se obliga al Consejo en esa obra proyectada destinando una parte importante de sus recursos, importa contrariar su accion en los establecimientos cuya superintendencia tiene por ley expresa.

En efecto, el rubro «Refacciones de Cárceles» en que están incluidas esas sumas, es el resultado de economías realizadas sobre los servicios de proveeduría, de gas, de aguas corrientes, de tableros, y de muchos otros que, forzosamente, tendrán que ser atendidos cuando se haga por administracion la proveeduría, se instalen en forma los talleres y se trate de ampliar los establecimientos penales ó de construir la nueva Penitenciaría que es urgente realizar en obsequio á la excesiva poblacion carcelaria existente actualmente.

Destinar esos fondos para otro objeto, es sencillamente condenar al Consejo á no poder hacer nada.

Dentro de este órden de apreciaciones estudia el Consejo el informe á que nos hemos referido.

EN LA UNIVERSIDAD

EL 19 DE ABRIL

La feliz iniciativa del doctor Ramon Montero Paullier, miembro del H. Consejo Universitario, permitirá exhibir hoy á las altas autoridades del país, el pié de séria organizacion en que se hallan las diversas facultades de estudios superiores y la seccion de enseñanza secundaria.

Desearíamos disponer de tiempo para analizar en todas sus faces el alto significado que en sí encierra el hecho de celebrarse una fiesta de carácter netamente intelectual, en un dia que es símbolo de gloria para todos los orientales.

Sin duda alguna la mejor manera de solemnizar nuestras grandes fechas nacionales consistirá siempre, en congregar en un ambiente sereno, científico por así decirlo, á todos los que por distintos caminos buscan la grandeza y el perfeccionamiento evolutivo de la patria: procediendo así, conseguiremos levantarnos sobre las quebradizas luchas del presente, y nos será relativamente fácil percibir las claridades del ansiado porvenir.

A nuestra querida Universidad, que ha tenido la virtud de salvar ilesa de todas nuestras grandes locuras, le ha correspondido el merecido honor de poner el primer jalon en estos torneos que seguramente llegarán á convertirse en verdaderos certámenes científicos á cuyo amparo progresista y humano, surgirán las prístinas manifestaciones de la no lejana confraternidad uruguaya.

Consuela forjarse estas ilusiones y saborearlas con deleite cuando se sienten cariños verdaderos por su país y se tiene una fé ciega en sus energías vitales, en su cordura evidente y en su laboriosidad ejemplar.

Sin nosotros quererlo nos hamos apartado del objetivo que nos propusimos al escribir estas líneas y que no era otro, que augurar á los señores que visiten á la Facultad de Matemáticas, una agradable sorpresa. Estamos seguros de no equivocarnos al afirmar que aquí entre nosotros mismos, no se tiene una idea aproximada de la organizacion racional y moderna que rige en nuestra facultad de ingeniería; se desconoce tambien, la suma de esfuerzos verdaderos que importa la terminacion de los cursos y el conjunto de conocimientos que lleva asimilados el que se laurea y que lo habilitan para con plena conciencia, abordar cualquier trabajo que se relacione con tan hermosa profesion.

Diversos factores han influido para que hasta el presente no se haya dado mayor importancia á nuestra Facultad ni haya ésta hecho valer sus indiscutibles méritos.

El público desgraciadamente involucra todavía en un mismo juicio, á los verdaderos ingenieros con los simples *albañiles* que durante largos años se han pavoneado de ser arquitectos ó ingenieros y la índole de los estudios que se hacen, predispone á los alumnos de nuestra Facultad, á una excesiva desconfianza en su saber, desde que á todas horas tienen oportunidad de comparar su naciente personalidad científica con la de grandes maestros y con el inmenso progreso de las ciencias exactas.

Felizmente ya, elementos salidos de nuestra Facultad han tenido oportunidad de probar la solidez de los conocimientos adquiridos, en diversos trabajos que han sido sometidos á su exclusiva direccion y estudio; sin ir más lejos, ahí está la opinion unánime y favorable que de todos los ámbitos del país se esparce á favor de las comisiones técnicas, que en su casi totalidad están compuestas de elemento salido de nuestras aulas, para ir directamente á los departamentos.

Despues de esta palpable demostracion respecto á la verdad con que se hacen los cursos en nuestra joven Facultad, si alguna duda restase, ella se desvanecerá por completo hoy, cuando se visiten las distintas reparticiones y se vea la suma inmensa de trabajo inteligente allí acumulado, por los alumnos de los diversos años.

Tanto los señores legisladores como el Poder Ejecutivo, saldrán convencidos de que el país muchos beneficios recibirá de la Facultad de Matemáticas, desde que ningun adelanto material es concebible en vialidad, canales de riego, canalizacion de rios y las manifestaciones todas de la industria moderna, si los ingenieros nacionales vinculados estrechamente al país, no coadyuvan con sus conocimientos y estudios, á la implantacion gradual de esos progresos.

Demostrada la seriedad de los estudios practicados en la Facultad de Matemáticas y la competencia que caracteriza á los que allí se diplomen, nos parece que sería acto de justicia y de patriotismo, que el Poder Ejecutivo, tan directamente interesado en el progreso del país, prestase su valioso apoyo á las indicaciones del señor decano don Juan Monteverde, quien en un brillante informe que tenemos á la vista, hace resaltar la extrema conveniencia que habría en aumentar en la ínfima suma de *dos mil* pesos anuales el presupuesto de nuestra Facultad, para que los estudiantes de los últimos años realizasen trabajos prácticos, que redundarían en beneficio del país y de los alumnos, desde que á las dificultades que éstos salvarían en el terreno se agregarían los trabajos efectuados, que cuando menos podrian utilizarse como anteproyectos de futuras obras públicas.

Confiamos en que la impresion que causará á todos la organizacion modelo de nuestra Facultad, servirá para que se resuelva el prestarle la atencion y el apoyo que merece esa reparticion.

Si tal cosa se consigue, dentro de breve tiempo no tendríamos que importar ingenieros europeos, para solucionar con acierto los problemas que irá imponiendo nuestro progreso, lento pero seguro.

Montevideo, Abril 19 de 1900.

Luis Pastoriza.

Sociales

El señor Juan Andrés Ramirez, director de «La Razon», pedirá el 26 del corriente, la mano de la distinguida señorita María Adelaida García Morales.

⁂ La señora Enriqueta Maderna de Sosa Diaz que ha permanecido una larga temporada en su hermosa quinta del camino Larrañaga, ha regresado á la ciudad acompañada de sus hijos.

⁂ Antes de su partida para Europa, el doctor Alberto García Lagos y su familia pasarán unos dias en la ciudad alojados en casa del doctor Daniel García Acevedo.

⁂ Ha regresado de la quinta que ocupaba en el camino de Artigas, el señor Alejo Arocena acompañado de su familia.

⁂ Interesan á nuestros lectores las siguientes novedades que nos comunica un compatriota residente en el extranjero.

La gran novedad de este invierno serán los tapados largos de paño que llegan hasta la mitad de la pollera. Se hacen sueltos sin corte de cuerpo y abiertos abajo. El cuello parado.

Las polleras que se llevarán con estos tapados, serán muy largas y sin forros.

Se usarán tambien los vestidos de paño calado, túnica enteriza y pollera de seda.

Los sombreros que están mas en voga son los de paño blando, adornados con una banda de seda y dos grandes plumas de ave. Se llevarán tambien los sombreros de paño y de tul con adornos de pieles.

Las blusas se usarán siempre, pero la mayoría las llevan por encima de la pollera, recortadas en dientes el borde ó con faldeta pequeña.

Hay preciosos modelos de blusas de seda negra, con rayitas de felpa recortadas en dientes y adornadas con lazos de tul y bebilitas de acero. Estos lazos se llevan delante y son elegantísimos.

Los peinados siguen siendo muy altos, chatos por detrás, rodete alto y cerquillo.

Para trajes de niños, el terciopelo es la última novedad.

⁂ Sigue muy mejorado el doctor Cárlos M. Uriarte. Lo asiste el doctor Morelli.

⁂ Se encuentra ligeramente enferma la señorita Malvina Vazquez Varela. La asiste el doctor Scremini.

⁂ La señora María Zumarán de Shaw se halla muy mejorada.

⁂ Han regresado de su chacra en Sayago donde pasaron el verano los esposos Esparraguera-Suarez.

⁂ El señor Telésforo Arteaga y su familia regresarán de los Pocitos la semana entrante.

⁂ Partió con destino á Minas el doctor Jaime Cibils Larravide, agente fiscal de aquel departamento.

⁂ El 21 del corriente se efectuará el enlace del caballero Eusebio Duclós con la señorita Berta B. Fauqué.

⁂ El señor Juan O'Neill y su familia que han pasado la estacion veraniega en su quinta en el camino Larrañaga, volverán á la capital el martes de la semana próxima.

⁂ Se encuentra en cama atacado de influenza el señor Eliseo Navajas, tesorero de la Junta E. Administrativa.

⁂ En Buenos Aires se efectuará el 2 de Julio el enlace de nuestra compatriota la señorita Nelida Gaudencio, con el jóven Julio Botet.

⁂ Regresó ayer á Florida, donde reside, el doctor Juan Gugliemetti.

⁂ Con motivo del enlace de la señorita María Mercedes Montero con el jóven Tulio Idiarte Borda circulan las siguientes invitaciones:

«Francisco D. Montero y señora, tienen el gusto de invitar á usted á presenciar el casamiento de su hija María Mercedes con el caballero Tulio Idiarte Borda, que se efectuará el dia 21 del corriente á las 9 1/2 p. m.—S/c Agraciada 708.—Abril de 1900.

«Matilde B. de Idiarte Borda tiene el gusto de invitar á usted á presenciar el casamiento de su hijo Tulio con la señorita María Mercedes Montero que se efectuará el dia 21 del corriente á las 9 1/2 p. m.—Abril de 1900.

Con este motivo se prepara una brillante fiesta en casa de la familia de la novia, en la que harán su «debut social» algunas señoritas.

Los futuros esposos se embarcarán el 2 de Mayo en el vapor Satrústeguy con destino á Europa en viaje de recreo, donde permanecerán un año, visitando las principales ciudades europeas.

⁂ Llegó ayer á esta capital el apreciable comerciante de San José don Dionisio Lopez Ventura.

⁂ La eminente actriz Sarah Bernhardt, accediendo á ruegos reiterados del público parisiense, ha dado órdenes para que no se permita ocupar las butacas y localidades de la planta baja á las señoras que llevan sombrero. Los espectadores podrán, pues, presenciar las representaciones sin el embarazo de los monumentales sombreros que imitan los tocados gigantescos de la época de Luis XV.

Tiene la medida algo de tiránica; pero hay que convencerse de que no hay mejor medio de conseguir ese resultado.

⁂ Uno de los niños del señor ministro de Chile doctor Amunátegui Rivera estuvo enfermo de «influenza» encontrándose ya completamente restablecido.

Le prestó asistencia el doctor Enrique Estrázulas.

⁂ Hállase enferma la señorita Ema Lorena Lenguas. La asiste en la estancia de su señor padre en Canelones el doctor Manginon habiendo solicitado consulta en ésta del doctor Estrázulas.

EL CAMBIO DE TRACCION

LAS MODIFICACIONES PROYECTADAS

Ayer el miembro de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes ingeniero José Serrato, cumpliendo el encargo recibido de sus compañeros, redactó las modificaciones y nuevas bases acordadas en el contrato estipulado entre la Junta E. Administrativa de Montevideo y el señor German Colladon para cambiar la traccion á sangre por la eléctrica en los tranvías del Este, Reducto, Pocitos Buceo y Union.

Esas modificaciones y nuevas bases son las siguientes:

1.º En lugar de la tarifa de seis centésimos á regir durante los primeros cinco años desde las estaciones de los Pocitos y Reducto hasta el término de los ramales sub-urbanos, como disponía el contrato, la Empresa cobrará de inmediato cuatro centésimos.

El señor Colladon calcula que esta modificacion, indudablemente muy beneficiosa para el público desde que coloca el uso del tranvía eléctrico al alcance hasta de los más modestos vecinos de las afueras de la ciudad, representa para la empresa una disminucion de entradas no inferior á los 150 000 $.

Recordamos que El Siglo abogó en más de una oportunidad por la consecucion de semejantes facilidades para el público, aún á preferencia de cualquier otra ventaja, inclusive las entregas de cantidades de dinero, para el tesoro de la Municipalidad.

2.º La empresa, á los 16 años de efectuado el cambio de traccion hasta el Camino de Artigas, deberá prolongar sus líneas hasta villa Colón.

En un principio la Comision de Fomento proponía que dicha prolongacion se realizara á los doce años. Pero habiendo el señor Colladon pedido para ello el plazo de veinte años, se concluyó por arribar al término transaccional indicado.

Trátase evidentemente de una obligación que puede constituir una carga pesada para la Empresa si la importancia de los alrededores de Montevideo no aumenta progresivamente en el plazo estipulado, por cuanto el ferrocarril Central, que une aquel centro de población con la capital, tendrá que hacerle una competencia desastrosa.

Esto no obstante encontramos plausible la adicion de la presente base, porque el funcionamiento de un tranvía eléctrico que atraviese aquella zona del departamento contribuirá poderosamente á su rápida poblacion.

La exactitud de nuestro aserto puede probarse, aunque en escala más modesta, señalando las numerosas casas que se han edificado en la calle Brandzen desde que funciona en ese paraje el nuevo ramal del tranvía del Este, inaugurado hace un año aproximadamente.

3.º La Junta tendrá derecho de comprar, al vencimiento de la concesion, las Usinas ó parte de ellas, con los edificios que juzgue convenientes, al precio de tasacion, con el descuento del 25 o/o.

De este modo la Municipalidad se coloca en situacion de quedarse, en condiciones ventajosas, con la propiedad de la Empresa, ya sea para explotar las líneas por medio de un directorio análogo al de la Luz Eléctrica, ó ya para arrendarlas á una sociedad particular.

En efecto, de conformidad con la base 11 del contrato, una vez terminado el plazo de la concesion, las vías, el material rodante y la canalizacion eléctrica pasan al Municipio, el cual empero, no podría utilizar tales elementos sin las Usinas respectivas.

De manera pues, que la nueva disposicion viene á complementar muy atinadamente la base 11.ª que acabamos de citar, y la complementa en forma ventajosa para los intereses municipales, obligando á la Empresa á ceder las usinas de la referencia con una rebaja del 25 por ciento sobre el precio de su tasacion.

4.º Despues de treinta años de funcionar las líneas á traccion eléctrica, la Junta tendrá el derecho de expropiarlas, dando previo aviso por escrito á la Empresa, con un año de anticipacion y sobre estas bases:

a) Pagará el valor de las usinas y edificios á precio de tasacion con un descuento del 25 o/o;

b) Pagará una suma equivalente al promedio de las utilidades durante el último quinquenio, multiplicada por el número de años que falten para el vencimiento de la concesion.

Es ésta, sin duda, una facultad importantísima que se confiere á la Junta, sobre todo si se tiene en cuenta que la práctica está demostrando que el verdadero período de ganancia para todo tranvía eléctrico, especialmente en las ciudades que todavía están lejos del coeficiente demográfico de las grandes metrópolis, recien empieza despues de los primeros 30 años de su explotacion.

Haciendo, por tanto, uso de tal facultad, la Junta dejaría á la Empresa el período de resultados pecuniarios dudosos y avocaría para sí la explotacion apenas empezase el período de las ventajas positivas, con la añadidura de que las usinas le costarían un 25 o/o menos del precio de tasacion.

5.º Si la Empresa llegara á obtener utilidades líquidas que le permitieran, además de destinar el 5 o/o sobre dichas utilidades al fondo de prevision, pagar un dividendo de 8 o/o durante 5 años sobre un capital de $ 2 500 000, como máximum, élla estaría obligada á entregar á la Junta todo sobrante ó á someterse á una rebaja de pasaje que corresponda á su excedente. Pero, si despues de esta operacion los rendimientos bajaran del 8 o/o, la Junta restituirá el dinero recibido por concepto de sobrante ó autorizará á la Empresa á restablecer las tarifas primitivas.

Esta nueva base, en nuestro concepto, es de resultados bastante dudosos, por aquello de que no se concibe lógicamente que nadie trabaje tan solo para los intereses ajenos y por puro espíritu de filantropía.

Sin duda, la Empresa, con dicha base por delante, regulará las mejoras del servicio y el desenvolvimiento de su actividad hasta alcanzar las proximidades del dividendo de 8 o/o, pero tendrá buen cuidado de pasarlas, desde que tales «recordes» no le darian el menor provecho.

Más práctica nos parece la disposicion de la ley francesa sobre ferrocarriles, la cual dispone que, una vez sobrepasado un dividendo determinado las utilidades se reparten por mitad entre la empresa y el gobierno, pues así la compañía sigue siendo movida por el aliciente de la utilidad, aún en proporcion mas reducida.

6.º La Empresa podrá suministrar, prévio arreglo con la Municipalidad, fuerza motriz á otras empresas de tranvías á traccion eléctrica.

En cambio, por el contrato estipulado con la Junta, la Empresa estaba obligada á limitar el empleo de la fuerza motriz exclusivamente á sus líneas, estaciones balnearias y hoteles.

7.º La Empresa queda obligada á levantar sus rieles en la parte de la ciudad que la Junta resuelva, prévias las compensaciones que se estipulen.

EN EL PAIS DE LOS BOERS

Desde hoy hállase en venta en la administracion de El Siglo el interesantísimo libro que con este título hemos publicado últimamente.

Varias noticias

Union Industrial Uruguaya

En la sesion celebrada anteanoche por la Comision Directiva de esta Asociacion, fueron aceptados como socios los señores Manuel Lessa, Fernando Dumoulin Varonne, José Saetone, Hilario Cabrera, Joaquin Martone, Gualberto Piñeyro, Miguel Peirano y Angel R. D'Angelo.

Además se resolvieron diversos asuntos de carácter interno.

En el local de la Union Industrial Uruguaya se reunirán hoy los miembros del gremio tipolitográfico, para terminar el estudio de las tarifas de Aduana en la parte que les concierne.

Contra la fiebre aftosa

En los círculos oficiales dábase ayer como muy probable que el gobierno se ocupará en uno de los próximos acuerdos generales, á instancias de algunos hacendados, de las medidas que convendría adoptar para precaver á nuestra ganadería contra la fiebre aftosa.

El hecho se producirá con motivo del incremento que esa enfermedad epizoótica está adquiriendo en la Argentina, donde despues de haber infectado la provincia de Buenos Aires, ha invadido la de Entre Rios, produciendo estragos considerables.

Como las medidas adoptadas aquí se consideran insuficientes contra el peligro, dadas las excepciones establecidas en el decreto dictado por el gobierno, se ha indicado por los hacendados á que aludimos la necesidad de que se adopte una medida enteramente radical, prohibiendo por completo la entrada de ganado de la Argentina hasta que se compruebe la desaparicion del mal.

Se trata de salvaguardar los mas valiosos intereses del país y se impone un procedimiento enérgico, en concepto de esos hacendados, dada la magnitud del peligro.

El hecho de que las precauciones adoptadas no nos ha librado del rechazo dispuesto por las autoridades inglesas á los ganados que procedan del Uruguay, en la misma condición que á los de la Argentina, creen los hacendados á que venimos refiriéndonos, que no es otra cosa que la consecuencia de considerar insuficientes las precauciones adoptadas aquí para las procedencias argentinas.

Traslaciones y cambios de jueces

Segun informes recogidos en círculos políticos se tiene como cosa averiguada que en breve procederá el Superior Tribunal de Justicia al nombramiento del actual juez de instruccion doctor Mendoza Duran para el cargo de fiscal de menores. En tal caso será nombrado para el Juzgado de Instruccion el doctor Pittamiglio, juez letrado de Canelones.

Para sustituir al doctor Pittamiglio se dá como candidato al juez letrado de Minas, doctor Benvenuto, y en reemplazo de éste al doctor Gurruchaga, agente fiscal de Maldonado.

Festejando el 19 de Abril

La comision auxiliar que preside el señor Claret, ha dirigido al señor Landivar Lavalleja la siguiente invitacion:

Señor don Francisco Landivar Lavalleja.—Apreciable amigo: Cumplo con el deber de invitar al descendiente del «jefe de los 33» que tan religiosamente recuerda con sus hechos en bien de los intereses públicos esta comision auxiliar de la Junta E. Administrativa.

Inaugurándose pues el 19 de Abril, la primera seccion del camino Libertad, que debe unir el puente 19 de Abril con el camino de Rivera que bifurca cerca de Larrañaga, ese dia á las 3 1/2 p. m., invita á usted para que se digne acompañarme al modesto asado que esta comision dedica á los obreros de élla, y algunos vecinos de la localidad, entre los cuales espero tendrá la comision el honor de contarlo á usted.—Lo saluda atentamente—*José María Claret.*

Señor don Francisco Landivar.

Punto de reunion, costa del arroyo, Puente 19 de Abril.

La fiesta de la Universidad

Brillante, bajo todos conceptos será la fiesta de hoy en la Universidad. Todos los detalles están terminados y todos ellos complementan un conjunto severo y oportuno dado el carácter de la fiesta.

El Presidente de la República no podrá asistir por encontrarse indispuesto y por tener enfermos en su casa.

Con ese motivo dirigirá una carta al señor rector de la Universidad y delegará su representacion en el señor ministro de Fomento, á quien hizo ese encargo ayer.

El señor ministro de Gobierno escusó su inasistencia á la fiesta por medio de una carta que dirigió al señor rector de la Universidad.

A la fiesta asistirá una banda de música que ha sido puesta á disposicion del Rector de la Universidad por el ministro de Guerra y Marina.

La Jefatura Política enviará una escuadra de la policía de Seguridad á fin de que preste sus servicios.

—

Ayer se reunieron los delegados de la Facultad de Derecho para designar al estudiante que debe hablar en nombre de dicha Facultad,—resultando designado para desempeñar ese cometido el bachiller Juan Carlos Blanco Acevedo.

La Cristóbal Colon

Conmemorando la fiesta nacional que hoy se celebra, la benemérita Sociedad Cristóbal Colon hará un reparto de comestibles á los pobres que se presenten en el local respectivo.

Crecido es, tambien, el número de tarjetas que se han dado por Secretaría para poder obtener los beneficios de ese reparto extraordinario.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

LA FERIA EN ROCHA

EL JEFE POLÍTICO SEÑOR LAPEYRE

Rocha, 19—Se vendieron en su mayor parte los ganados de la exposicion-feria, á muy buenos precios. Una buena parte fué en venta particular y otra en remate. Este continuará mañana.

Esta tarde estuvieron lucidísimas las carreras bajo los auspicios de la comision directiva de la féria. Por la noche hubo iluminacion y paseo en el local de la féria y sus alrededores apareciendo expléndida la alameda.

—Partieron hoy de retorno á esa capital los señores Lussich, Muiños, Aguiar, Allende y Vidal. Van en diligencia.

Quedan aún aquí los señores Rodriguez Diez y Tomás Howard, llegado éste recien ayer en el vapor Corsario fletado expresamente.

—Produjeron buen efecto entre la generalidad de las personas honestas los desmentidos de El Siglo y «La Nacion» respecto á la version de la separacion del señor Lapeyre.

Costaba dar crédito á tan inesperado cuanto deplorable suceso.

De la Argentina

RECHAZO DE GANADOS EN BÉLGICA Y FRANCIA—LAS PROYECTADAS FERIAS—LA SARMIENTO—CONFLICTO POR LA EDUCACION RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS—PEDIDO DE EXTRADICION DENEGADO.

Buenos Aires, 18—Comunicaciones de Bélgica anuncian que el gobierno se dispone á cerrar sus puertos á los ganados argentinos con motivo de la epizootia reinante.

Témese que igual resolucion adopte Francia de un momento á otro.

La Sociedad Rural Argentina con motivo tambien de la fiebre aftosa, resolvió postergar el concurso de animales vacunos gordos que debia celebrarse en Palermo en el próximo mes conjuntamente con la féria caballar. Esta se realizará.

—Sin novedad llegó hoy á Funchal, Isla Madera, la fragata Sarmiento.

—El Consejo Nacional de Educacion no hizo lugar al pedido del vicario capitular de esta arquidiócesis para que se dejaran sin efecto ciertas modificaciones introducidas por el Consejo Escolar al reglamento que se refiere á educacion religiosa en las escuelas públicas.

El vicario apelará ante el ministerio

El fiscal Botet en un pedido de extradicion hecho por el gobierno chileno ha informado aconsejando no se le dé curso por no venir en forma.

EL SEÑOR CAHEN D'ANVERS—EL CRUCERO CECILIE—CUESTIONES SANITARIAS—VIAJE DEL INTENDENTE BULRICH—LA EXPORTACION DE CARNE CONGELADA—CONFLICTO EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN—GRANDES TERRENOS ARRENDADOS.

Buenos Aires, 18—El señor Cahen D'Anvers llegado de Europa, partirá mañana para el Paraguay.

Dentro de algunos dias llegará el crucero francés Cecilie.

—No hay ninguna novedad sanitaria aquí ni en el Rosario.

—El doctor Yofre recibió un telégrama del Brasil en el cual le comunica el doctor Nuno de Andrade dió á la publicidad en los diarios de Rio Janeiro una noticia trasmitida desde Buenos Aires.

Por ella se presenta al gobierno argentino haciendo todo género de esfuerzos para ocultar la propagacion de la peste que toma cada dia mayor incremento.

El gobierno las hará desmentir oficialmente.

—En mayo próximo emprenderá el intendente Bulrich su anunciado viaje á Europa.

El secretario señor Williams lo reemplazará durante su ausencia.

—Sale para Europa el señor Kingsland.

Va á organizar la exportacion en gran escala de la carne congelada argentina.

—Anuncian de Mendoza que se ha producido un conflicto con el gobierno de la provincia de San Juan y que la fuerza de policía de Mendoza ha sido enviada á desalojar las autoridades sanjuaninas que se han establecido en el territorio de Mendoza.

Los diarios comentan el hecho indignados.

El Gobierno acaba de arrendar 100.000 hectáreas de tierras en la Pampa, Rio Negro y Neuquen á los hermanos Canare, Inocencio Ortiz, Miguel Manpas, Luis Palian y otros.

—Otro decreto acuerda á fray Iturralde la ocupacion de 74000 hectáreas en el Chaco para establecer la mision.

LA LANGOSTA EN SANTA FÉ—CONSTRUCCION DE REMOLCADORES—LA DESATIDA RENUNCIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

Buenos Aires, 18 — Témense en Santa Fé los resultados de la langosta este año, porque aparece mas temprano que de costumbre por el lado norte de la provincia.

—El ministro de Marina activa la construccion de los remolcadores destinados á la navegacion del Sud.

El lúnes botaráse el Delfin. Presenciarán la operacion el comodoro Rivadavia y otros.

A fines de mes se lanzará el Penguin y luego el Albatros, el Cosmoran y el Tiburon.

En Mayo saldrán de Inglaterra los remolcadores de 300 toneladas.

El Tehuelche y Fueguino los cuales prestarán tambien sus servicios en la Tierra del Fuego.

El viernes será elegido presidente del Centro Naval el capitan de navío Eduardo O'Conner.

—«El Tiempo» afirma que el 15 de Mayo renunciará el ministro de la Guerra, general Campos.

Es muy posible que vaya á Europa para atender su salud quebrantada.

Su reemplazante sería el coronel Pablo Riccheri, que se encuentra actualmente en Paris y que se embarcará á fines de mes de regreso para aquí.

«Tribuna» asegura en cambio que son falsos los rumores de la dimision del general Campos.

Chile

CONDENA DEL ATAQUE Á UN PERIODISTA—RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA — EL MINISTRO PERUANO —LOS MARINOS DEL CRUCERO ESPAÑOL—CÓNSUL EN VIENA — EXPOSICIÓN DE ARAUCANOS PROHIBIDA—ASUNTOS DE TACNA Y ARICA—LOS BUQUES LYNCH Y GENERAL BAQUEDANO.

Santiago, 18—El director de «La Tarde», víctima del asalto de ayer, sigue bien.

La prensa toda condena el atentado, pidiendo castigo enérgico para los autores.

—La cancillería ha entablado reclamacion ante el gobierno de Nicaragua, por atropellos y heridas de que ha sido víctima en aquel país un ciudadano chileno.

—Pasado mañana será recibido oficialmente el ministro del Perú señor Chacaltana, cuyo discurso espérase con ansiedad.

—En la semana próxima vendrán á Santiago los marinos del crucero Rio de la Plata, especialmente invitados por el ministro de España.

Serán objeto de grandes agasajos.

El buque permanecerá quince dias en Valparaiso, siguiendo despues á Iquique y enseguida al Callao y Guayaquil.

—Se nombró á Victor Yrez, cónsul general de Chile en Viena.

—Parece que el Gobierno no permitirá llevense á Paris los indígenas araucanos con objeto de exhibirlos en la Exposicion, acto que considera desdoroso para el país.

—Los diarios atacan á la prensa argentina que se inmiscuye en los asuntos de Tacna y Arica en sentido desfavorable para Chile.

Dice «El Ferro Carril» que todos los hechos producidos prueban que Chile, apesar de lo que se dice, no persigue la chilenizacion de aquellas provincias, á las que siempre ha tratado con magnanimidad y tolerancia.

—«La Ley» dice que dada la forma incorrecta con que ha procedido la Argentina en la cuestion de la peste bubónica, no debe creerse en informaciones que la dan como desaparecida en dicho país.

—Fué desmentido oficialmente que el caza-torpedero Lynch haya sufrido averías en el último viaje.

Las averías en el General Baquedano, son sin importancia, no teniendo responsabilidad el comandante y oficialidad del buque.

Guerra en Sud Africa

Funeral en memoria de Villebois Mareuil

Paris, 18—Se ha realizado esta tarde aquí en la catedral de Notre Dame un solemne funeral por el alma del coronel Villebois de Mareuil muerto en Sud Africa por la causa de los boers.

La ceremonia fué imponente y á ella asistieron los delegados del Transvaal y del Orange, numerosos generales del ejército y almirantes y otros oficiales y muchos personajes políticos y un público considerable.

A la salida del templo los afiliados al partido nacionalista hicieron una manifestacion hostil á Inglaterra que produjo entonces una pequeña colision con la policía, pero ésta logró restablecer el órden con gran dificultad.

Intervencion imposible

Viena, 18—El «Kraser Tageblatt» asegura que en breve se dará á la publicidad una carta del primer ministro de Austria Hungria, explicándo porque la intervencion de las grandes potencias europeas, en la actual guerra de Sud Africa, es imposible.

Las bajas que hubo en Wepener

Londres, 18—El ministerio de Guerra ha publicado esta tarde un telegrama de Capetown en el que se desmienten los rumores que circularon anoche sobre enormes bajas sufridas por la guarnicion de Wepener.

Dice el telegrama que hasta ayer solo habian tenido esas tropas 20 muertos y 100 heridos.

—

Londres, 18—Dice un telegrama de Capetown que el coronel Dalgetty ha hecho una salida de Wepener alcanzando á sorprender á una parte de las fuerzas boers que tuvieron 40 bajas entre muertos y heridos.

Puente reconstruido

Capetown, 18—El puente del ferrocarril de Bethulia, ciudad en la frontera norte del Cabo, que los boers habian destruido, ha quedado casi nuevamente reparado y se anuncia que será reabierto en esta misma semana.

El general Warren

Londres, 18—Se recibió de fuente fidedigna la noticia de que el general sir Charles Warren ha sido retirado de su mando y volverá á la mayor brevedad á ésta.

Parece que el mariscal Roberts no ha encontrado satisfactorias las explicaciones que da el general Warren sobre su conducta en la batalla de Spionkop y que no acepta los cargos hechos por Warren al coronel Thornycroft.

En el «War Office» nada dicen al respecto

Los misioneros boers

La Haya, 18—Los miembros de la mision boer han tenido esta mañana aquí una larga recepcion política.

Hasta ahora se ignora lo que se ha resuelto en ella.

Oferta de Kruger rechazada

Bruselas, 18—Anuncian de Pretoria que el gobierno de Kruger ha ofrecido al de Portugal adelantarle los fondos que necesita para pagar á Inglaterra los 15.000.000 de francos que por decision arbitral debe abonar por el asunto de los ferro-carriles de la bahía de Delagoa.

El gobierno lusitano agradeció la oferta pero no la aceptó.

Comentarios desfavorables á Buller

Londres, 18—«The London Gazette» publica los telegramas de Buller y Warren relativos al malogrado ataque de Spionkop, acompañados de comentarios de lord Roberts desfavorables á Buller.

«The Morning Post» anuncia que el retiro de Buller es ahora muy probable.

Ocupacion de Rouxville

Capetown, 18—De Aliwal North comunican que las fuerzas del general Brabant han vuelto á ocupar á Rouxville el domingo, desalojando de esa localidad á los boers.

Alrededor de Reddesburg

Londres, 18 — «The Daily News» ha recibido el siguiente despacho de su corresponsal en Reddesburg:

«La columna del general Chermside ha avistado la retaguardia de los boers que estaban retirándose con marcha precipitada hácia el Sud Este.

Otra numerosa fuerza enemiga ha aparecido á una distancia de 14 millas de Reddesburg, pero esa tropa está retirándose ante el avance de nuestra vanguardia.»

Fuerte posicion de los boers

Londres, 18—Segun un telegrama de Bloemfontein los boers han ocupado una fuerte posicion á unas 12 millas al Norte del primer campamento que ocupan las avanzadas inglesas al rededor de Bloemfontein.

Francia

Captura de un yate sospechoso

Paris, 18—Un telegrama recibido de Tolon anuncia que los cruceros que hacen el servicio de vigilancia en las costas del Mediterráneo, han capturado en los alrededores de Tolon un yate inglés por sospechas de que practicaba el espionaje.

Los diarios al publicar la noticia, manifiestan el temor de que dicha captura origine un conflicto diplomático entre Francia é Inglaterra.

La prohibicion á los asuncionistas de escribir en la prensa

Paris, 18—Un despacho de Roma dirigido á «Le Temps» anuncia que el Papa Leon XIII al prohibir á los padres asuncionistas que continúen dirigiendo los diferentes diarios que estaban publicando bajo el título de «La Croix, ha procedido de acuerdo con una resolucion adoptada en el consistorio solemne al cual asistieron varios cardenales y obispos.

Esta resolucion que prohibe á los religiosos tomar parte en la política militante se extiende á los de todos los países incluyendo á los padres paulistas de los Estados Unidos.

«Le Figaro» al comentar esta noticia en su número de hoy aplaude esta resolucion y agrega: La resolucion del Papa es acertada y está inspirada en los verdaderos intereses de la iglesia, porque pocos católicos tienen miras bastante vastas para distinguir entre el sacerdote y la religion y el desprestigio del uno implica el del otro».

Norte-América

Huelguistas que reanudan su trabajo

Nueva York, 18—La huelga de los obreros italianos empleados en los grandes depósitos de agua de Croton se ha calmado y el trabajo ha sido sido ya reanudado por la mayor parte de ellos.

La nacionalizacion de los residentes en Cuba y Filipinas

Washington, 18—La Comision de los asuntos exteriores del Senado ha presentado hoy su informe en la cuestion de Cuba y Filipinas.

Es favorable á la prolongacion por seis meses del plazo acordado á los indígenas de esas islas para optar por la nacionalidad española, filipina ó cubana.

Hasta ahora 65.839 españoles residentes en ellas, han declarado adherirse á la primera.

Combate con los tagalos

Washington, 18—Participan desde Manila que una partida de 1200 tagalos atacó el 7 del corriente á Cagazan en la isla de Mindanao, donde se encuentra el batallon mandado por el mayor Case y la plana mayor del regimiento 40.

En dicha partida habia 150 hombres armados con fusiles.

El resto solo llevaba bolos, arcos y lanzas.

Los insurrectos se habian precipitado en pleno dia desde las colinas vecinas y despues de dar muerte á tres centinelas penetraron en la ciudad esparciendose por las calles en pequeñas bandas.

Algunos de éllos que llevaban escaleras intentaron penetrar en las casas.

La guarnicion norteamericana se reunió entonces en la plaza y cargó sobre los tagalos.

El combate duró 20 minutos y terminó con la derrota de los insurrectos que huyeron á los montes en medio del mayor desórden.

Los insurrectos perdieron 50 muertos y 30 heridos y prisioneros y los norteamericanos tuvieron 15 bajas entre muertos y heridos.

—Una partida de 300 insurrectos armados, con fusiles y bolos ha atacado ayer á la guarnicion norte americana de Racto en la provincia de Ilokos norte, pero fué rechazada y le hicieron 200 muertos.

El despacho del general Young que da cuenta de ese encuentro añade que los norteamericanos no tuvieron baja alguna.

El general Montenegro se ha sometido al coronel Smith en los montes cerca de Comalig, donde se encontraba con una partida de macabebes y trataba de organizar un nuevo ejército insurrecto.

El coronel Smith habia rodeado al campamento del general Montenegro con 5 compañías del regimiento 17, pero los macabebes consiguieron huir.

Inglaterra

Guillermo II en las regatas de Cowes

Londres, 18—Se anuncia oficialmente que el emperador de Alemania vendrá el 2 de Agosto del presente año para presenciar las regatas de Cowes en las que tomará parte su yate.

La escuadra rusa del Pacífico

Londres, 18 — Al «Morning Post» de hoy anuncian de San Petersburgo que el ministerio de marina del imperio ha ordenado reforzar la escuadra rusa en el Pacífico con 8 torpederos.

La peste en la India

Londres, 18—Un telegrama de Simla anuncia que la peste bubónica sigue haciendo estragos inmensos en la India.

En la semana pasada han ocurrido mas de 4000 defunciones.

Incremento de la insurreccion de los ashantis

Londres, 18—Telegrafian desde Accra que la insurreccion en el país de los ashanti la sigue adquiriendo cada dia mayor incremento y los in-

surrectos continuan estrechando el sitio del puerto De Cumassie haciendo muy grave la situacion de la guarnicion.

Un fuerte destacamento de marinos británicos ha desembarcado esta mañana en Capa-Cuastre y ha seguido inmediatamente para socorrerle.

El rey de Suecia

Londres, 18—Ha llegado esta tarde á esta capital el rey Oscar II de Suecia.

Italia

LA LEY DE EMIGRACION NORTEAMERICANA

LAS EXPULSIONES DE ITALIANOS

Roma, 18—Los principales diarios de esta capital consideran un ataque directo á Italia la decision de la comision de emigracion de los Estados Unidos, de expulsar del país á todos los italianos que sea posible eliminar, entre ellos los huelguistas de Croton, apoyando esa decision en el artículo de la ley de emigracion que la faculta á expulsar á todo inmigrante peligroso para el órden público, siempre que éste no tenga mas de un año de residencia en el país.

Piden los diarios al gobierno italiano que se oponga enérgicamente al cumplimiento de ese proyecto.

El gobierno no tiene aun noticia oficial de esa medida.

El senador Malbano subsecretario de Relaciones Exteriores ha dicho á varios periodistas que la embajada de Italia en Washington no ha comunicado nada acerca de tal decision, que en su concepto es ilegal.

El ministro de Relaciones Exteriores marques Visconti Venosta ha dicho que siente lo ocurrido pero no considera serio el incidente y que está seguro de que no habrá complicaciones.

El marqués Visconti Venosta ha ordenado al baron Fava, embajador de Italia en Washington, que atienda á las quejas de los huelguistas y ayude á las autoridades norteamericanas en sus esfuerzos para restablecer el orden.

Duelo entre periodistas

Génova, 18—A consecuencia de una polémica periodística se batieron ayer á sable el señor Schinetti director del «Giornale» órgano democrático y el señor Gustavino director del «Caffaro» diario moderado.

Este último quedó herido levemente.

Monumento recordando al general Piza

Roma, 18—Comunican de Nelpignano que hoy se ha inaugurado en esa localidad un monumento á la memoria del general Piza.

A la ceremonia que se verificó en el orden mas completo, concurrieron muchos funcionarios y gente de esta poblacion y otras cercanas.

Buques argentinos

Roma, 18—Informan de Génova que el acorazado Garibaldi podrá zarpar recien en los primeros dias de Mayo con rumbo al Rio de la Plata. El capitan Oliva ha completado la tripulacion del buque con marineros italianos.

De Génova el Garibaldi irá directamente á Bahia, donde tomará carbon y víveres frescos para seguir á puerto Belgrano.

Se ha ordenado que el teniente de navío Guttero y tres oficiales se trasladen á Inglaterra con el propósito de hacerse cargo de los dos avisos-transportes que acaban de alistarse y que harán el servicio de los puertos de la Patagonia.

Círculos socialistas clausurados

Roma, 18—Conforme con las órdenes recibidas del ministerio del Interior, las autoridades de policía han clausurado los círculos socialistas de Ancona, Forlí, Sesena y otras ciudades, procediendo al secuestro de los libros y papeles. Parece que algunos de los documentos son comprometedores.

Brasil

Pasajeros enfermos—El parlamento

Rio Janeiro, 18—A bordo del vapor Clyde que zarpó de Oporto el dia 4 llegado hoy á este puerto, se ha constatado en 3 pasajeros la existencia de una gran adenitis (inflamacion de las glándulas) descubriéndose tambien un medio infectado.

Los enfermos del vapor han sido completamente aislados, tomándose otras precauciones enérgicas.

Hasta esta hora no se ha hecho el diagnóstico.

—Las cámaras de diputados y senadores han empezado sus sesiones preparatorias.

Alemania

Estudiantes ahogados en el Rhin

Berlin, 18—Hoy ha ocurrido cerca de Bonn un siniestro bastante lamentable. Veinte estudiantes cruzaban el Rhin en una gran embarcacion á remolque, cuando de repente ésta se volcó pereciendo ahogados 13 de los estudiantes.

Portugal

Desórdenes ocurridos en Coimbra

Lisboa, 18—Hubo ayer desórdenes en Coimbra.

Durante el dia de hoy no se han reproducido pero la actitud de los pescadores huelguistas y ciertas denuncias que acaban de recibir las autoridades hacen temer que de un momento á otro se puedan suscitar disturbios mas graves que los de ayer.

Austria-Hungría

Amenaza diplomática al gobierno turco

Viena, 18—Telegrafían de Constantinopla que los embajadores de las principales potencias europeas acreditados cerca del gobierno del sultan le han presentado hoy una nueva nota colectiva reiterando su protesta contra el aumento de derechos impuestos sobre los productos extranjeros que se introducen en Turquía y amenazándola con que en caso de no derogarlo se tomarán enérgicas medidas.

Comerciales

Londres, 18—El interés del descuento particular se cotiza á 4 1/16 %.

Londres, 18—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 93 5/8.

—Las Cédulas Nacionales G. cerraron á 95.

Londres, 18—El trigo se cotizó á 27 chelines las 480 libras por cargamentos de 62 libras por bushel y á 25 chelines y 6 peniques por parciales.

Londres, 18—El lino sin transacciones se cotiza á 47 chelines y 6 peniques las 480 libras, el tipo es nominal.

Londres, 18—El maiz se cotizó á 19 chelines las 480 libras rye terms.

Amberes, 18—El tipo B de la lana peinada se cotiza á 5.12 1/2 francos el kilo para Mayo y á 5.15 para Agosto.

Amberes, 18—El trigo con mercado sin animacion cotizándose á 15 3/4 francos por cargamento de 77 kilos por hectólitro y á 15 1/2 idem por parciales.

Amberes, 18—El lino se cotizó á 30 1/2 francos los 100 kilos.

Amberes, 18—El maiz se cotiza á 13 1/2 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 18—El trigo se cotizó de 125 á 127 marcos según clase los 1.000 kilos.

Hamburgo, 18—El lino se cotiza á 230 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 18—El lino se cotizó á 282 florines los 1.250 kilos.

Paris, 18—El sebo de saladero se vende á 71 francos.

Santiago de Chile, 18—El cambio se cotizó á 16 3/8 y el oro á 9 1/2.

Buenos Aires, 18—El mercado de trigos estuvo firme, los superiores vendiéronse de $ 5.60 á 5.80, id buenos de 5.30 á 5.50, id regulares de 5.00 á 5.20.

Se han vendido 892.000 kilos.

—El maiz amarillo estuvo flojo, el superior se vendió de $ 4.00 á 4.10, id bueno de 3.85 á 3.95, idem regular de 3.70 á 3.80, el id morocho se cotiza flojo, el superior de 4.25 á 4.30, id bueno de 4.15 á 4.20, id regular de 4.05 á 4.10.

Vendiéronse 175.610 kilos.

—Esta mañana las ventas de las lanas en el Mercado Central de Frutos, estuvieron más animadas.

Hubo mayor número de compradores, dando preferencia en sus negocios á la clase Lincoln.

Las lanas cruza fina se vendió de $ 6.30 á 7.80, id gruesa de 5.40 á 6.70, id borrega fina de 5.00 á 6.00.

Se vendieron 175.000 kilos.

—En los cueros vacunos tambien se hicieron algunos negocios.

José Mendez y Ca. vendieron 1.400 cueros secos á $ 8.20 á entregar y puestos en lancha.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48 12/16.

—Por novillos pagóse de $ 10 á 50, por vacas de 20 á 30, por terneros de 8 á 12, por capones mestizos lincoln para frigorífico de 4.20 á 7.50 por ovejas de 4.00 á 5.20.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.40.
Cédulas G. Nacionales, para mañana, 79.20.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.20.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 11.80.
Idem idem, para el 19, 11.00.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 77.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.50.
Idem idem 1898, para el 19, 73.60.
Idem idem 1898, para fin de mes, 73.70.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.50.
Banco Español, al contado, 125.00.
Banco del Comercio, al contado, 96.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11/16.
» Francia, 5.10.
» Alemania, 1.17.
» Bélgica, 5.12 á 5.12 1/2.
Salo el Saturno.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.20 y cerró á 227.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

EN LOS MINISTERIOS

El 19 de Abril feriado

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea general, decretan.

Artículo 1o Declárase dia de fiesta nacional el 19 de Abril.

Artículo 2o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Honorable Senado, en Montevideo, á 18 de Abril de 1900.—*José Batlle y Ordoñez*, presidente—*Enrique Laciña*, segundo secretario.

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Abril 18 de 1900—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Instalacion de comisiones

Como lo habíamos anunciado se reunieron ayer en el Ministerio de Gobierno, á invitacion del ministro señor Mac-Eachen los doctores Benito M. Cuñarro, Juan B. Schiaffino y Justo Cubiló, nombrados por decreto del Poder Ejecutivo para componer la Comision honoraria encargada de estudiar las escrituras de enagenacion ó arrendamiento de las escribanías de actuaciones otorgadas por el Estado, etc. etc.

El ministro declaró instalada la comision, agradeciendo á nombre del Ejecutivo que hayan aceptado la mision que les confía.

Se levantó el acta correspondiente autorizada por el escribano de Gobierno y Hacienda.

—Concurrieron tambien al Ministerio de Gobierno los señores escribanos Juan F. Moratorio, Antenor Pereira, Pelayo M de Pena y Miguel F. Salvat nombrados por decreto del 2 del corriente para constituir la comision honoraria que debe estudiar los expedientes archivados y formar estados en los que consten las indicaciones que señala el art 3° de la ley de 27 de Marzo ppdo. Faltó el miembro de la Comision doctor Osvaldo Acosta, quien excusó su inasistencia.

El ministro declaró instalada la Comision, autorizándose el acto en la misma forma.

El sumario en la Comandancia

El oficial primero del Ministerio de Guerra señor Pedro Riviere, elevó ayer al Gobierno el sumario instruido por órden superior para constatar las causas que dieron márgen á la separacion del señor Justo J. Mendoza del cargo de secretario de la Comandancia de Marina.

A estar á los informes corrientes en la casa de Gobierno, el señor Riviere hace constar en la nota con que eleva el sumario que el señor Mendoza llegó á la Comandancia algun tiempo despues de la hora señalada por el capitan de puertos coronel Bazzano, para la visita que debía hacerse á la corbeta americana Harlford.

Sea lo que fuere, dase como resuelta por el Gobierno la suspension de la secretaría de la Comandancia por considerarla innecesaria.

Listas de los mayores contribuyentes

Casi todas las Juntas E. Administrativas de los departamentos del interior y del litoral han ya remitido al ministerio de Hacienda las respectivas listas de los mayores contribuyentes.

En breve, pues, se procederá á la constitucion de los jurados que deben entender en los recursos por rebaja en los aforos de las propiedades por concepto del impuesto inmobiliario.

La minuta de comunicacion

Ayer quedó formulada por el señor ministro de Hacienda la contestacion del gobierno á la minuta de comunicacion de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes pidiendo el estado de la finanza pública en 30 de Junio del pasado ejercicio económico y el estado probable en la misma fecha del ejercicio económico actual.

La remision á la Cámara se efectuará en el dia de mañana.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al ministerio de Hacienda de que el dia 17 del corriente recaudó en el departamento de Montevideo pesos 1300 por patentes de giro cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 561.737,76, y pesos 1.307,69 por contribucion inmobiliaria cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 801.131,07.

La solicitud de los viticultores

Nada ha resuelto aun el Gobierno acerca de la tramitacion que corresponde á la solicitud presentada ayer al ministerio de Hacienda por los viticultores y que publicamos en el presente número.

Ayer, según nuestros informes, la comision organizadora de esta representacion visitó al señor Presidente de la República tratando de conseguir que el Poder Ejecutivo la remita á las Cámaras con un mensaje.

Así se evitaría la resolucion: Ocurran donde corresponda.

Acuerdo general

El señor Presidente de la República ha dispuesto que el próximo acuerdo de gobierno se celebre en la tarde de mañana.

Se tratará en él, el asunto de los monumentos del general don José Gervasio Artigas y del general don José Garibaldi, siempre que el señor ministro de Fomento logre traer los antecedentes respectivos, de conformidad con el encargo recibido en el acuerdo anterior.

Presupuesto de Marzo

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion pagará hoy el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 4 o de caballería, Jefatura Política de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Universidad, Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Departamento de Agricultura, Museo Nacional, Academia Militar, Oficina de Crédito Público.

Estos pagos representan un egreso total de 23.200 pesos.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al ministerio de Hacienda que en el dia de ayer entregó á la Comision financiera del Puerto de Montevideo la cantidad de pesos 823,22 procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Los depósitos de kerosene

El ministro de Gobierno conferenció ayer con el director de Obras Municipales, señor Eduardo Monteverde y el ingeniero municipal, señor José M. Montero Paullier, para obtener que la Junta E. Administrativa, tome alguna disposicion acerca de los depósitos de kerosene, que constituyen en su concepto un peligro para la poblacion.

Hace cerca de un año la Jefatura Política y de Policía de la Capital pasó á la Municipalidad una nota preguntando si existía alguna ordenanza al respecto. La Municipalidad resolvió aplazar toda resolucion temerosa de perjudicar al comercio.

Según se nos informa, el señor Montero Paullier expuso en la conferencia algunas bases para dictar la reglamentacion de los referidos depósitos.

SPORT

Football en el Albion—Esta tarde tendrá lugar en la cancha de la Avenida 19 de Abril el primer partido de la estacion, interviniendo los bandos que son el «team» del H. M. S. «Flora» contra el 1.o del Albion.

El interesante «match» comenzará á las 2 y 45 p. m.

El tranvía al Paso del Molino hará servicio extraordinario desde la 1 de la tarde en adelante. Los wagones con bandera del Albion pasan por la misma puerta del local.

Publicamos á continuacion los nombres de los jugadores:

H. M. S. «Flora»—Belcher, Craig, Edgell, capitan; Westlake, Williams, Henderson, Taylor, Winlow, Leighton, Wellington y Blackler.

Albion—Hogga, Decurnex, Cardonal, Davie, Stewart, Cutler, Lichtenberger, W. Poole, J. Sardeson, Lopez y Lidge.

Referee—Señor C. Scarth.

¡Casi un millon de francos!—Acaba de adquirirse por el «sportman» monsieur Blanc el célebre caballo de corridas «Fluing Fox», que fué el vencedor en las últimas corridas del Derby en Epsom, mediante el pago, al contado, de 981 375 francos!

Este hecho, que acusa una verdadera locura, ha causado gran sensacion en Inglaterra y Francia, y sobre sus resultados se fundan esperanzas mas ó menos racionales.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Traccion Eléctrica

Continuó ayer la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, ocupándose del proyecto de concesion sobre traccion eléctrica á varios tranvías.

Se dió lectura de los artículos adicionales que tenía encargo de formular el diputado Serrato, de acuerdo con las bases propuestas al señor Colladon y aceptadas por éste.

Parece que hay discrepancia de opiniones en el seno de la Comision, respecto de las condiciones que deben estipularse para cuando caduque la concesion.

Algunos miembros de la Comision, entienden que vencido el término de la concesion, la empresa no estaría obligada á entregar á la Junta el total de los materiales, mientras que otros sostienen que no caben exclusiones de ninguna especie.

La comision volverá á reunirse mañana, para continuar debatiendo ese punto.

Impuesto de tabacos

La Comision de Hacienda aprobó ayer en general, el informe del doctor Martinez (M. C.) relativo al proyecto que, con el objeto de evitar las defraudaciones al fisco, modifica el impuesto de tabacos, cigarros y cigarrillos.

También tomó en consideracion pero sin resolver nada concreto, los informes suministrados por la Comision de Caridad, relacionados con la solicitud del Jockey Club, que pide privilegio exclusivo para la venta de boletos de Sport

Código de Procedimiento Penal

La Comision de Legislacion del Senado informará en el proyecto del doctor Vazquez Acevedo, de Código de Procedimiento Penal, introduciendo algunas modificaciones de forma.

Presupuesto de Sala y Secretaría

La Comision de Hacienda de la misma Cámara, al informar en el proyecto de presupuesto de Sala y Secretaría del Senado, aconseja se sancionen algunos aumentos que propone atendiendo así el pedido de varios empleados.

Cuando se sancionó el presupuesto provisorio se había tomado por base el formulado por el Consejo de Estado, que dejaba á varios empleados con la tercera parte de su sueldo.

La Comision pues, se propone equiparar á estos empleados hasta donde sea posible, con los de la Cámara de Representantes.

Vivero Nacional

Expidiéndose la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, en el proyecto del señor Pons sobre creacion de un Vivero Nacional de vides americanas en la Escuela de Toledo, ha producido un extenso informe, obra del autor del proyecto.

En él se hacen consideraciones fundadas en nuestra estadística vitícola, sobre el notable desarrollo progresivo de la viticultura y se enuncian los riesgos á que está expuesta debido á la propagacion de parásitos.

Sostiene la reconstitucion de las viñas sobre piés de vid americana que resiste al terrible flajelo.

Pero conceptuando que eso no es posible sin prévios conocimientos para saber utilizar las plantas que mejor se adapten al suelo, al clima y á la variedad de los injertos, la reconstitucion no puede ni deba emprenderse sino sobre bases científicas.

Al efecto, por el proyecto se autoriza al P. E. para que gestione por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Gobierno de Francia, la venida al país de un profesor eminente de viticultura, cuya mision tendría por objeto principal estudiar el estado de nuestra viticultura; y determinar las medidas que deben adoptarse para la reconstitucion de los viñedos.

Se destina la cantidad de 5000 pesos para la creacion del Vivero Nacional en Toledo, escuela práctica de ingertadores y campo experimental de viticultura, asignándose la suma de 3000 pesos anuales para su sostenimiento.

El importe de lo que produzca el vivero se aplicará á la amortizacion de las sumas invertidas por el Estado para su creacion.

Sin número

Ayer no pudo celebrar sesion por falta de número, la Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados. Concurrieron únicamente los señores Salterain, Milans Zabaleta y Regules.

Honrosa actitud del general Tajes

Ha sido muy favorablemente comentada en los círculos políticos, la siguiente expresiva manifestacion del general Salvador Tajes contra los ciudadanos que en el entierro de don Tomás Gomensoro, hicieron el proceso crudo de la actual situacion política, olvidándose de todo lo malo que ellos habian hecho ó contribuido á que se hiciera en años anteriores:

Salvador Tajes, general de brigada, saluda atentamente al señor director de *La Razon*, don Juan Andrés Ramirez, y descartando lo que á él se refiere pero que mucho agradece, se permite felicitarle muy sinceramente por su brillante artículo de hoy «Remember», el que encierra verdades que debieran repetirse frecuentemente para refrescar la memoria de muchos de los que hoy hacen alarde de civismo, olvidando ser los verdaderos causantes de tantas y tantas desgracias por que ha pasado y pasa la patria y de la anarquía en que se halla el Partido Colorado.—S/c., Abril 17 de 1900.

MUNICIPALIDAD

Permuta—El señor José Arteche se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales proponiendo permutar por la construccion de la vereda el terreno que las calles Cármen y Caiguá, absorverán á la propiedad que posee en la esquina de esas calles.

Solicitud—Vecinos del Peñarol, Miguelete y Cerrito se han presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando la compostura de un camino entre el de Artigas y el Cerrito.

Informe—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto que la Inspeccion Departamental informe en un escrito de los vecinos de Maroñas sobre construccion de macadam en el camino de Zamora.

Intimacion—Se ha intimado al señor Lucio Piñeiro, propietario de un terreno situado frente á la Plazoleta Cristóbal Echevarriarza, (Ejido y Miguelete) para que proceda á la mayor brevedad á la demolicion de un cerco ruinoso allí existente, y á su reconstruccion.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas se denunciaron á la direccion de Salubridad tres casos de sarampion y cuatro de fiebre tifoideas, ocurridos dentro del radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer dos cajones de frutas, un canasto de legumbres y once kilógramos de carne, por hallarse en mal estado para el consumo.

Asuntos detenidos—En la direccion de Salubridad se encuentran detenidos los siguientes asuntos, por falta de papel sellado y timbres:

Solicitud del Juzgado de Paz de la 6.ª seccion, en los autos seguidos en ese juzgado por Carmelo Peduto con Pedro Giuilo.

Solicitud de varios vecinos de la calle Colonia entre Gaboto y Yaro contra la casa de compra y venta de Fernandez Tablas.

—En la Direccion de Obras Municipales se encuentra detenido por falta de sellado y timbre el expediente iniciado por vecinos del Peñarol, sobre construccion de macadam en el camino de los Molinos desde el de Millan hasta Sayago.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Cárlos Jalin, para refaccionar; Maldonado, esquina Yaguaron.

Juan Basoffo, para edificar y construir vereda; Defensa, esquina San Salvador.

Doctor Inchauspe, para refaccionar una vereda; Mercedes, entre Rio Negro y Daymán.

Bartolomé Arzemo, para reconstruir vereda; Soriano, entre Convencion y Andes.

Antonio Savio, para refaccionar un edificio; Andes, entre Paysandú y Cerro-Largo

Tranquilo Aspesi, para practicar aberturas; Uruguay, entre Yaro y Caiguá.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 19°4
Id del agua . . . . . . 19°4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . 68 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2 32

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 18 de 1900.—*Cárlos Reginaga*.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Varias noticias—Dentro de breves dias partirá para Dolores, á objeto de instruir un sumario, el sub-inspector técnico señor José D. Predari

—Llegó ayer á esta procedente del interior el inspector general de telégrafos, ingeniero Young.

Dicho señor había salido á inspeccionar las reparaciones efectuadas en las líneas del Telégrafo Nacional que habian sufrido desperfectos en el último temporal.

—Los carteros del Correo piensan dirigirse en estos dias á la Direccion del ramo por medio de una solicitud pidiendo que el Gobierno les dé traje de invierno, pues el que actualmente usan además de ser inadecuado á la indicada estacion, está bastante deteriorado.

Teatros

San Felipe—En el simpático teatrito de la calle 1.° de Mayo hará su debut esta noche una compañía de zarzuela española, que seguramente trabajará con éxito durante mucho tiempo, pues en ella figuran los nombres de la Castillo, la Colon, Mesa, Carrasco y Perdiguero, todos artistas conocidos y que han sido muy aplaudidos siempre que se han presentado ante nuestro público.

Esta noche se representarán las zarzuelas «Mantecadas», «Gigantes y cabezudos», «El cabo primero» y «Viento en popa».

Dado el interesante programa y los buenos elementos que componen la compañía, estamos seguros que San Felipe estará esta noche de bote en bote.

Casino Oriental—Entre los artistas del Casino, es la Delagarde quien sin duda alguna se lleva la palma. Esta deliciosa *chanteuse*, que cada dia entusiasma más al público con sus preciosas canciones, es una perfeccion de delicadeza y finura, que merece ser oida por todo aficionado al buen gusto.

Se aplaude muchísimo igualmente al notable tirador Bordaberry, para quien no existen dificultades, y que ejecuta los tiros más arriesgados con una soltura y una seguridad admirables.

La Dejean, el Decapitador y demás artistas trabajan tambien con mucho éxito.

Stella D'Italia—Esta noche habrá funcion de gala en el lindo teatrito de la calle Yaro.

Se representará el conocido drama Julian Gimenez, concluyendo el espectáculo con el chistoso sainete Don Pascual.

A no dudarlo, el teatro Stella D' Italia estará esta noche concurridísimo.

Velada—Tuvo lugar anoche en el Instituto Mandolinista, que dirige el profesor Juan B. Pucciarelli, una velada musical ofrecida á las familias de los discípulos.

El programa fué cumplido acabadamente y de una manera notable, sobresaliendo por su correcta interpretacion, entre las piezas que lo componían, una sinfonía del «Barbero de Sevilla» para dos mandolines y una guitarra, ejecutada por los señores Pucciarelli.

Reclamacion de los viticultores

Conferenciaron ayer con el ministro de Hacienda los señores Pablo Varzi, Manuel Lessa y E. R. Portais, delegados de los viticultores nacionales, que fueron en comision á presentar la nota que dice:

Montevideo, Abril 18 de 1900—Excmo. señor ministro de Hacienda doctor Anacleto Dufort y Alvarez.—Excmo. señor: Los viticultores y vinicultores que suscriben, se han sentido hondamente conmovidos ante la amenaza de ruina que entraña para sus industrias, el proyecto de impuesto de dos centésimos por litro de vino de produccion nacional, y han resuelto hacer llegar su voz hasta V. E., para tratar de demostrar su inconveniencia y las graves perturbaciones que produciría en la más importante de las industrias agrícolas.

Desde el año 1885 al de 1893, la viticultura tomó tan rápido desarrollo que prometía llegar á ser, en breve tiempo, una de las primeras industrias del país; pero desgraciadamente la aparicion de la filoxera en nuestros viñedos, causó el mas profundo desaliento: todos los entusiasmos de la primera época se apagaron, nadie pensó en plantar una cepa mas. Los viticultores mas entusiastas, mas tenaces, se encontraron y se encuentran hoy mismo, con enormes dificultades para reconstituir sus viñedos con cepas americanas, que es el único medio de luchar contra el terrible enemigo.

Solicitamos en vano la ayuda del Estado, consiguiendo apenas la eliminacion de derechos de Aduana sobre los productos químicos que entonces se aconsejaban para combatir el mal. Este abandono por parte de los Poderes Públicos, que no tiene precedente en ningun otro país donde se cultive la vid, aumentó el desaliento y la mala situacion de los viticultores.

Cuando apareció la filoxera en Francia, Hungría, en Italia, Alemania y otros países, sus respectivos gobiernos se apresuraron á redimir de todo impuesto territorial á las propiedades filoxeradas, y al mismo tiempo, pusieron á disposicion de los viticultores toda clase de elementos para facilitarles una pronta y eficaz reconstruccion de sus viñedos. Todos los recursos del Estado se pusieron en juego: la enseñanza por medios de conferencias, de escuelas prácticas y de campos de experimentacion, la instalacion de viveros de plantas americanas, en fin, para facilitar aún más la proficua tarea, se proporcionó, por medio de los bancos de Estado, dinero á bajo interés y á largos plazos á todos los viticultores que querían reconstituir sus viñedos.

La eficacia de estos medios ha sido tan grande, que la reconstitucion de los viñedos, en esos países, se ha verificado con una rapidez que causa asombro.

Se comprende muy bien que así hayan procedido aquellos gobiernos, si se tiene en cuenta que, de todos los cultivos, el de la vid es el que mas puebla, el que mas enriquece á las naciones y el que mas civiliza.

Según la estadística oficial, en 1898 teníamos 3000 hectáreas de tierra ocupadas por la vid, y podemos afirmar que el número de personas que contribuían á su explotacion, no bajaba de 3500. ¿Existe industria agrícola ó ganadera alguna, que se aproxime siquiera á este empleo de personal? Seguramente que nó, ni podrá existir, porque, lo repetimos, la de la viticultura es en todas partes la que exige mayor número de brazos, y en ningun otro país es más importante esta circunstancia que en el nuestro, pues cuando hayamos conseguido triplicar solamente nuestra escasa poblacion actual, podemos estar seguros de haber resuelto la mayor parte de nuestros graves problemas sociales y políticos.

El personal que ocupan nuestros viñedos, contribuye á la formacion de la renta pública, por una suma de 72.000 $ aproximadamente, puesto que cada habitante paga de impuesto actualmente mas ó menos 20 pesos. ¿Con cuánto contribuye la ganadería con relacion á nosotros?

Es notorio que hay invernadas de doble extension de la que ocupa la vid, es decir, dá siete ú ocho mil hectáreas, que están atendidas por un capataz y tres ó cuatro peones. Esta clase de establecimientos contribuyen á la renta, general bajo el punto de vista del personal que sustentan, con menos de dos centésimos por hectárea, mientras que la viticultura concurre con 20 pesos por hectárea. Estas rápidas consideraciones, ponen de manifiesto el interés del Estado en desarrollar la viticultura nacional, y tambien los demas ramos de la agricultura, que cooperan en mayor ó menor grado á aumentar la poblacion y la riqueza pública.

La situacion actual de nuestra viticultura, no puede ser mas precaria; si nuestra última cosecha ha producido 4.000.000 de litros de vino cuando más, es seguro que la próxima producirá mucho menos, pues la filoxera continúa implacable su obra destructora y carecemos casi por completo de elementos de reconstruccion. No puede ser más inoportuno el momento para pensar en gravarla ni con el más leve impuesto. La disminucion de importacion de vinos extranjeros, no puede atribuirse á la competencia que los nacionales les hagan en el mercado, pues las cifras que hemos consignado son suficientes para demostrar que ésta carece de importancia. Son otras las causas que la ocasionan, y la principal es la composicion de esos vinos que se importan, al amparo de un régimen fiscal poco previsor, y que está hoy condenado en casi todos los países

Por otra parte, no nos parecen aceptables las cifras estadísticas que toma el Poder Ejecutivo para basar sus cálculos. Es bien notorio que el año 1889, fué el de mayor expansion comercial que ha tenido el país; se importó mas vino, y tambien mas cantidad de toda clase de productos, porque es bien sabido que con el aumento de los negocios, con la prosperidad pública, aumenta el consumo. El año 1898 que sirve al Poder Ejecutivo de término de comparacion fué, por el contrario, de depresion comercial y económica; debido á las perturbaciones políticas por que había pasado y pasaba el país.

Si se compara la importacion en los dos años citados, se encontrarán muchos otros artículos que arrojan tanta ó mayor diferencia que la notada por el Poder Ejecutivo en el vino. El *tabaco y cigarros* por ejemplo, cuyo valor fué en 1889 de $ 585.329, solo se estimó en $ 212.000 en 1898 ó sea una disminucion de valor de pesos 372.979. Las materias para industria y máquinas que sumaron $ 8.451.058, solo alcanzaron á 6.232 103 acusando una disminucion de pesos 2.181.950.

No es nada sorprendente, pues, la diferencia que encuentra el Ejecutivo de 14.532.600 litros en la importacion de vinos, si se toma como término de comparacion dos situaciones económicas tan radicalmente distintas.

Pero, por encima de estas causas que han actuado, sin duda, en la disminucion de la importacion de vinos está nuestro régimen fiscal, que parece haber sido creado expresamente para perjudicar la renta pública, la higiene y la viticultura nacional.

Nuestra ley de Aduanas, consiente la importacion de vinos cualquiera que sea su graduacion alcohólica, su extracto seco y su materia colorante. Es notorio que la mayor parte de los vinos comunes que se importan contienen de 18 á 22 por ciento de alcohol en volúmen y de 40 á 50 por mil de extracto seco, son elaborados expresamente para estos países, aprovechando su deplorable régimen fiscal. Con un hectólitro de estos vinos, se fabrican fácilmente dos, agregando uno de agua, y si falta un poco de alcohol para satisfacer las exigencias de ciertos consumidores, se le agrega facilmente y á poco costo. En cuanto al extracto seco, siempre quedará bastante cantidad para no ser menor de la que deben contener los vinos puros de composicion normal. Este desdoblamiento de los vinos fuertes y cargados de extracto y color, que se importan, es el medio que emplean más comunmente los defraudadores de la renta pública.

Pero mas grave aún es la fabricacion de los vinos artificiales, en la que se emplean substancias nocivas á la salud pública y en la que si se pone algún vino importado, es en pequeñísima cantidad, y con el objeto de simular el sabor del vino que se quiere falsificar; pero en la generalidad de los casos, se evita esta costosa agregacion de vino importado, empleando diversos aromas artificiales elaborados especialmente para imitar vinos determinados.

Puede asegurarse, que solamente por rara excepcion se vende en detalle vino tal cual ha sido importado por nuestra Aduana, y que las nueve décimas partes de los vinos que se expenden, han sido desdoblados con agua, ó son absolutamente falsificados.

Según los datos que nos proporciona el mensaje del Poder Ejecutivo, se importan doce millones de litros de vino cuya graduacion media es de 18 grados; tratado este vino por el procedimiento que hemos indicado (desdoblamiento por el agua), producirá cuando menos doble cantidad, esto es: veinticuatro millones de litros, de los cuales, «doce millones no pagan impuesto defraudando al fisco en una cantidad mayor de setecientos mil pesos.»

El único correctivo á este mal, sería establecer la escala alcohólica para los vinos importados, pero no tomando por base el 16 o/o de alcohol en volumen, como indica el Poder Ejecutivo, pues ningún país produce vino de mesa natural de esa graduacion, sino tolerando la importacion de vinos hasta 11 o/o de alcohol en volumen cuando mas y limitando tambien la tolerancia del extracto seco, que en ningun caso debería pasar de 25 o/oo; los vinos de mesa de 14 o/o de alcohol en volumen y 35 o/oo de extracto son una excepcion, aun en los países en que los mostos son mas ricos.

Podríamos apoyar esta asercion con el testimonio de los mas renombrados enólogos franceses, españoles é italianos.

Con el establecimiento de la escala alcohólica y con un conjunto de medidas que dificulten la fabricacion de vinos artificiales, ya que se considera muy difícil prohibirla en absoluto, se obtendrá seguramente el aumento de la renta, y se estimulará con estas medidas el desarrollo de la viticultura nacional, que se dará por satisfecha, ya que no le es dado pretender que se la proteja por los medios que hemos apuntado anteriormente, y que están en uso en las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion.

Convencidos de que las consideraciones que dejamos expuestas serán debidamente apreciadas por V. E. en su recto é ilustrado criterio, venimos á solicitar:

1° Que se desista de gravar con impuesto alguno á la viticultura nacional y á los vinos nacionales.

2.° Que se establezca la escala alcohólica para los vinos que se importen.

3.° Que se prohiba ó se dificulte, por todos los medios al alcance del Estado, la fabricacion de vinos artificiales.

Y por último, que se favorezca el desarrollo de la viticultura, estableciendo una escuela de injertadores y un criadero de vides resistentes á la filoxera; que al mismo tiempo se proporcione por la Direccion de Viticultura á los viticultores que lo soliciten, los datos é instrucciones que se consideren mas indispensables para proceder con acierto á la reconstruccion de sus viñedos, todo lo cual puede realizarse sin mayor desembolso para el Estado.

Pablo Varzi, presidente de la Comision de Viticultores; L. Lerena Lenguas, Sexto Bonomi, G Herten, E. B Portaix, pp. de Francisco Piria, C. J. Cantera; vocales Manuel Lessa, pp. de Juan Campisteguy y C.ª, Juan Lavratto, M. Peirano, pp de la sucesion Juan Musto, Francisco Musto, Adolfo Artagaveytia, G. Pretti Bonatti, E. Forest, Angel A. Lucetti, José Saettone, A. Canale, Manuel Risso, A. Bidaut y C.ª, Federico Vidiella, Fernando Dumoulin Varonne, Ramon Trabal, Domingo Basso, Deambrosi hijo y Parma, Norberto Piñeiro, Ernesto Piñeyrúa, Florencio Eizaurdia, Amadeo D'Arnaud, Antonio Raffo y hnos., Joaquin Martinez, Telésforo Herrán, Peirano hnos. y C.ª, Lorenzo Pastorino, Santiago Alonso Criado, Buenaventura Caviglia, Angel R. D'Angelo, Serafin Vallarino, Bernardo Aguerre, B. Clavé, Carlos Bürmester, Carlos Ott, Villegas hno., W. Money Wilson, Basilio de Alava, Juan P. Musto, Hipólito Gallinal, Ambrosoni hnos., A. Corradi, E. Bachrach y C.ª, Estancia San Juan de C. J. Lahusen, Nicolás Storace y hno., Manuel Calveira, por la sociedad Vitícola Uruguaya, G. Real de Azúa, secretario; pp. de Lahusen y C.ª, Asten. Pablo Varzi en representacion de los viticultores del Salto, P. Harriague y C.ª, Clavé y C.ª, Teófilo Córdoba, José Villar, C. M. Lopez, Manuel Cañizas, Vicente Pierri, P. Ambrosoni, Jaime Illa, Castro y Cuevas, P. Gomeret, E. Berro, Williams y Playé, Moll, Salterain y Delgado; de Pan de Azúcar, Francisco Bonilla y demás viticultores de aquella region; de Maldonado, Javier J. Gurruchaga; de Canelones, Máximo Tajes; de Colon, José María Castellanos, Hilario Cabrera; de Santa Rosa del Cuareim, Ferreira, Vasquez, Cresseri, Del Lago, Sixto, Gil, Silva, Balbiani, Conti, Cerrutti, Nostrani, Antonio Galli; de Pando, Hermenegildo Morini.

BAZAR DEL JAPON

Completo surtido de conservas recien recibidas para

Semana Santa

Atun, salmon, sardinas de todas clases, camarones, langostas, ostras, maqueró, anguilas, angulas, lampreas, truchas, merluza, besugo, mejillones, compuestos, lomos de arenques, etc. etc.

El verdadero bacalao de Terra Nova

Las verdaderas garbanzas de Castilla

Galletitas social Tea para el té social.
» de violeta para el té de las cinco.
» Osnego.
» Spuma de mar para enfermos.

Recomendamos nuestro té de familias como el mejor á $ 0.80 los 500 gramos.

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITO

Casa Martins, Carvalho y C.a

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347

TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS—REPARTO Á DOMICILIO

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tengan la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado.

Tambien regalamos una tetera legítima del Japon á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2ª pág-2el

TE LIPTON

La mayor venta de Té en el Mundo

El TE LIPTON fué premiado con la más alta y única recompensa en la Exposición Universal de Chicago.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1219-prm.ed.p

Extra Fine Whiskey
Old SARATOGA Special

ALBERTO F. MULLER, CALLE SOLIS ESQ. CERRITO MONTEVIDEO
Es el mejor Whiskey en el mercado de los E. U. de N. América
Unico depositario para el Rio de la Plata
DE ROSSKAM, GERSTLEY & Co
PHILADELPHIA
prm-2.ª-pag.edp.

NUESTRAS DEUDAS PÚBLICAS

Señor director de EL SIGLO.—Un cuadro que acaba de publicar la oficina de crédito público sobre nuestras deudas, su procedencia, servicio, conversiones y amortizacion, es el más elocuente y terrible proceso de nuestros desórdenes y locuras.

En resúmen, debemos actualmente 127 millones pesos, sin contar los cinco ó seis millones del empréstito municipal que casi se ha tirado, el célebre Banco Nacional y cuyo servicio absorba la tercera parte de las rentas del Municipio, constituyendo una especie de grillete que impide su buena marcha.

Esos 127 millones de Deuda Pública, nos han costado desde 1892 á 1899—8 años—casi cuarenta y seis millones de pesos, entre interés y amortizacion; es decir, mas de 5 1/2 millones por año, los que tendremos que continuar pagando durante décadas de décadas de años.

Y todos esos ingentes caudales, jugo de nuestra asombrosa vitalidad, producto de nuestras vacas y carneros, los hemos empleado, ó más bien malgastado, en matarnos y arruinar el país en cubrirnos de sangre é ignominia.

Entre los años más aciagos á ese respecto figuran: el 61 con 9 1/2 millones, el 63 con 14, el 71 con 9 millones, el 72 con 18 1/2, el 81 con 2 1/2; el 86 con 13 1/2; el 88 con 21 1/2; el 90 con 10 1/2, y el 93 con 16 1/2. En el solo período del 71 al 74—guerra civil de Aparicio y su liquidacion—se emitieron deudas por valor de cuarenta millones de pesos!

Algunas aventuras financieras nos cuestan tambien caritas. El ex-Banco Nacional, costó al Estado más de 25 millones, á parte de los 50 que quizá costó al pueblo. El actual Banco de la República, cuesta á la nacion un empréstito de 8 millones de pesos, cuyo servicio de interés y amortizacion absorbe, anualmente á rentas generales, cuatrocientos ochenta mil pesos. Y sin embargo, el año pasado no ha producido de utilidad más que ciento sesenta mil pesos; es decir, que nos cuestan trescientos veinte mil pesos, al año, el lujo de tener un Banco de Estado, donde sobran los particulares.

Cuántas cosas necesarias y útiles no habríamos podido realizar con lo que hemos derrochado con nuestras locuras y crímenes si hubiésemos tenido un poco mas de cordura y un poco menos de intransigencia política!

Y que haya todavía quienes proclamen propósitamente la revolucion, la guerra civil, como la panacea de nuestros males y dificultades presentes, cuando ha sido la causa, conjuntamente con nuestro espíritu levantisco y airado, de todos nuestros infortunios!—es lo que verdaderamente desconsuela y apena!

Hasta cuándo?—UNO QUE VÉ LAS COSAS EN VIDRIO DE COLORES.—Abril 17 de 1900.

REMATES DE HOY

Comesaña y Pose—A la 1 p. m. en la calle 18 de Julio número 600. De todas las existencias de una cigarrería.

Alberto Salvagno—A las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la propiedad calle Libres número 17, entre Rocha y Reducto.

FOLLETIN (5)

François Coppée

EL CULPABLE

ba y borraba con su irradiacion todos sus detalles de miseria, dándole algo de la severa belleza de un templo.

«¡Admirable!» dijo Cristian con sentida emocion.

Pero el escultor, de pie á pocos pasos de su estatua, la miraba fijamente, mudo y con una arruga de preocupacion en la frente, mientras liaba un cigarrillo.

«Pues bien, no! murmuró por fin. No está mal mi obra, pero no es eso aún... Mi modelo no es bastante jóven. Tendré que pedir una sesion al saltimbanqui... Este brazo resulta blanducho... ¿Comprendes? Es preciso que todos los músculos griten victoria.»

En este momento entró sin llamar y con la sonrisa en los labios una hermosa muchacha de veinte años apenas, un poco gruesa para su edad, pero rubia como un sol y, á pesar de su pobre atavío, fresca como el ramo de alelíes que llevaba en la mano.

«¡Mi compañera! dijo Donadieu, y la besó sin ambajes en los dos carrillos. Eloisa, te presento á mi amigo Cristian. Nos hemos conocido en la época en que se crece y se llevan siempre cortos pantalones... Sabes, querida, he cobrado los cien francos en casa del broncista y os convido á los dos á comer en el «restaurant del Molino.»

—¡Ah! magnífico, cielo mio, exclamó la hermosa jóven con sonrisa encantadora, llena de alegría y de bondad. Adivinaremos los jeroglíficos de los platos de postres y tú encargarás una tarta de dulce... Pero, ante todo, toma, añadió, dando á su amante un paquete. Para que veas que me he acordado de tí.

«¡Preciosa corbata! Gracias, hija mia...»

Para ponérsela se quitó la americana.

«Tienes aun la manga descosida, dijo Eloisa. Trae, voy á coserla.»

Con presteza se quitó los guantes y el sombrero, se sentó, cogió la aguja y mientras recosía la ropa y Donadieu volvía á colocar los lienzos mojados sobre la estatua, Cristian observaba con envidia aquella escena llena de bondad y de sencillez.

¡Libres y felices eran! Pobres, sí, pero dichosos á pesar de todo. ¡Cómo sabían gozar de su juventud! ¡Y cómo se amaban! A cada momento se cruzaban sus miradas y sus fisonomías se animaban entonces con una sonrisa de confianza y de alegría.

Fueron los tres al «restaurant» del Molino, que era un merendero con emparrados y columpios, cerca de las fortificaciones. Despues del café, los dos amigos hablaron alegre y largamente de sus recuerdos del colegio y ya era muy tarde cuando Cristian se separó de la amable pareja en la puerta de la casa de la muchacha.

Despues se fué á acostar, solo y repentinamente entristecido, encantado por su encuentro con Francisco, pero deseando hallar tambien una muchacha que le amase como Eloisa amaba á «su cielo.»

A los dos dias el estudiante devolvió la fineza, al escultor y le llevó á comer á casa de Magny con la jóven, modesta muchacha del pueblo que se sintió acometida de respetuosa admiracion por los terciopelos y los dorados del «restaurant» y que conoció por primera vez en su vida las chuletas á la milanesa.

Cristian tomó la costumbre de visitar todos los dias el estudio de la calle del *Terrie-aux-lapins*, al que le atraía un cierto encanto de bohemio, de trato prohibido, y al que le complacía llevar sus turbaciones y sus curiosidades de jóven casto, excitadas en aquel pobre rincon por los resplandores del arte y del amor.

Un dia, despues que se marchó el hércules de feria que servia á la sazon de modelo á Donadieu para el *Hombre del trofeo*, Cristian, solo ya con el artista, que meditaba ante su estatua, dijo de repente, con la brusquedad de los tímidos:

«¡Qué dichoso eres, amigo mio, por haber encontrado una querida tan encantadora!... Dime, ¿se puede saber si has sido tú su primer amante?»

El escultor se encogió de hombros y, dando la última mano á su obra respondió vivamente:

«¿Por quién me tomas? ¿Por un seductor de hijas de familia? ¡Pardiez! No estoy en el caso de predicar moralidad á nadie, pero las doncellas, amigo, son para mi cosa sagrada! Eloisa me ha contado llorando su pasado de miserias. ¡No tiene nada de agradable, créelo, lo que sucede en las casas de los obreros!... Yo trato ahora de hacer olvidar su horrible infancia á esa pobre criatura, ya que tiene por compañero á un hombre que la quiere y al cual ella hace bien de amar... Es cuanto puedo decirte.

—¿Son muy serias, entonces, vuestras relaciones? murmuró Cristian, con cierta prudencia.

—¡Quién sabe! replicó el artista. Somos muy pobres ambos para pensar en el porvenir. El dia en que yo tenga bastante dinero junto para comprar muebles y alquilar un cuartito, viviremos como marido y mujer, y la cosa podría muy bien acabar por una excursion á la iglesia... ¿Porqué no, despues que nos hayamos paseado del brazo durante algunos años?

Aquella carencia de prejuicios, aquella amplia y generosa manera de comprender la vida impresionó á Cristian.

Sin embargo, toda su educacion y una cierta delicadeza natural protestaban en el fondo de su alma.

Por un efecto rápido de imaginacion se vió al lado de una querida cuyo corazon había experimentado por largo tiempo... Pero en seguida se le apareció la imágen de su padre, del terrible señor Lescuyer, el viejo magistrado acudía, con las cejas erizadas y temblando de cólera, arrojaba á la intrusa, á la concubina, y ordenaba la separacion.

Conmovido por un escalofrío de terror y presintiendo que en una situacion como aquella cedería y obedecería á su padre sin resistencia, Cristian respondió por fin al «¿por qué no?» de Donadieu:

«Sí, pero tú eres libre; tú no tienes familia.»

Y aquel dia, Cristian Lescuyer, á pesar de los deseos que le devoraban, entró en su casa reconquistado por la cordura provinciana y horrorizado ante el pensamiento de echarse una querida.

Ocho dias despues, tenía una.

IV

El encuentro se verificó del modo más vulgar

Una noche Cristian Lescuyer acompañó á los normandos á su café y en el momento en que Mulot acababa de hacer un magnífico pasabola se presentó su querida, la gran Clarisa, con una amiga.

«¡Bonita? No para todo el mundo y mucho menos para aquellos jóvenes palurdos mal desvastados, á quienes gustaba encontrar en las mejillas de sus amigas los colores de las manzanas.

Pero Cristian quedó repentinamente prendado de aquella morenilla de fino perfil, cutis pálido, peinada modestamente y que tenía con su vestido negro algo de golondrina.

Mientras Mulot, que estaba de vena, realizaba una serie de recodos y de retrocesos, Cristian ofreció un refresco á las jóvenes y les hizo galantemente compañía.

Ante los tres sodas, Clarisa, sin hacer gran caso del jóven, continuó describiendo á su amiga un cuerpo que se estaba haciendo. Pero la morenilla tenía más mundo y para hacer la conversacion general preguntó sin transicion á Cristian de que país era.

La pregunta no tenía nada de particular, pero fué hecha con voz dulce y con una intencion cortés que agradaron al estudiante. Entraron en conversacion y Cristian, que interrogó á su vez á la jóven, supo de su boca que se llamaba Perrinette Forgeat, que había cumplido veintidós años en la última estacion de las lilas, y que era florista.

En vano Clarisa, sin abandonar su idea fija, trató de volver á su célebre cuerpo... él lo suavo, como el que tenía la emperatriz en la última fotografía. Su amiga la escuchaba con distraccion.

Ahora bien, la gran Clarisa, mujer de experiencia, sabía que solamente dos asuntos de conversacion interesan á las de su sexo: los trajes y el amor.

Para que Perrinette manifestase tanta indiferencia por una cuestion de trapos, era preciso que estuviese repentinamente encaprichada por el estudiante, en lo que, realmente, no veía mal alguno.

Por el contrario, cedió al irresistible instinto de su sexo, que impulsa á las señoras más respetables y de más alta clase á unir á los amantes.

«Oigan ustedes, dijo, son más de las once... Conozco á Mulot y sé que no dejará el billar hasta que el dueño apague el gas, sin consultarle.

Así, señor Cristian, sería usted muy amable si acompañase á Perrinette, que vive mil leguas, allá, á lo último de la calle de Ulm...

—¡Pues no faltaba más! ¡Con el mayor placer, si esta señorita lo permite!

—Se lo agradecería mucho, caballero. Mi barrio es tan solitario...

Cristian se levantó con gran solicitud, y ella se puso los guantes, con la mirada modestamente fija en el suelo. Pero ante aquellas maneras reservadas, Clarisa sonreía con sorna y cuando salieron exclamó:

«¡Estos chicos!» y alzó los hombros con un aire de indulgencia, por decirlo así, nupcial.

Realmente no estaba tan lejos la calle de Ulm.

Los jóvenes no tenían más que subir la de Monsieur-le-Prince y Soufflot. Pero anduvieron lentamente, dichosos al encontrarse juntos en aquella tibia noche de Junio, y se pusieron á charlar.

Supongo que no tendrán ustedes la pretension indiscreta de que les repita su conversacion, que, por otra parte, no interesaría á nadie. Lo que se dicen los amantes es encantador para ellos, pero resulta para los demás bastante aburrido.

Si Cristian se sintió conmovido por la pregunta de Perrinette: «Así pues, caballero, usted estudia para juez» fué porque se la hizo asestándole unos bonitos ojos que brillaban de simpatía á la luz de la luna. Y si el corazon de Perrinette palpitó dulcemente cuando el estudiante respondió: «Sí, señorita, voy á hacer el primer exámen del doctorado» fué que la voz del jóven temblaba de emocion, no justificada en modo alguno por aquel dato biográfico sin importancia.

¿Qué se dijeron? Las estrellas del firmamento deben tener las orejas caídas despues del tiempo que llevan mirando hacia abajo para ver pasar jóvenes parejas. Pero preciso es creer que la conversacion de ésta era muy apasionada, pues los jóvenes olvidaron el camino y, llegados á la plaza del Panteon, se pusieron á dar vueltas, lentamente, en torno del enorme monumento. ¿Qué se dijeron? De seguro fué algo muy íntimo y muy tierno, pues delante de la alcaldía del quinto distrito el brazo de Cristian rodeó el talle de Perrinette. Algunos momentos despues los vetustos edificios del liceo de Enrique IV vieron la cabeza de la jóven reclinarse sobre el hombro del estudiante. Enfrente del pórtico de San Esteban del Monte sus bocas se encontraron por primera vez; y habían ya cambiado tantos besos como nombres de escritores ilustres hay inscritos en la fachada de la Biblioteca de Santa Genoveva, cuando el dichoso Cristian, en presencia de las severas columnas de la Escuela de Derecho, vencía los últimos escrúpulos de la muchacha y la conducía—¡oh! á buen paso ya—á su hotel de la calle de Racine.

Cristian Lescuyer tenía, pues, una querida. ¿La amaba? Sí, con toda la fuerza, con todo el ardor de sus deseos largo tiempo refrenados. Y en un jóven que no es brutal no hay goces sensuales sin que se mezcle con ellos un poco de ternura. El corazon se engaña y se cree preso. Aun despues de los momentos de voluptuosa efusion, Cristian encontraba encantadora y estaba orgulloso al ver colgada de su brazo á aquella linda muchacha de vivacidades de pájaro, ignorante, pero sin estupidez, siempre decentemente vestida y con un resto de adorable pudor, á pesar de su loca existencia. ¿Amaba Cristian á aquella jóven? Así se lo decía de muy buena fé y sabía murmurar á su oído palabras dulces y sinceras... por el momento, que le henchían el corazon de una emocion deliciosa. Perrinette, á su vez ¿estaba verdaderamente enamorada de Cristian? Mucho más, de seguro, que de sus anteriores amantes—media docena ya—con los que había desperdiciado su juventud. Era tan cariñoso, tan delicado, que ni por un armario de espejo, su ambicion suprema, la hubiera engañado. Había, sin embargo, en ella la falta de ilusion, la precoz experiencia de una muchacha del pueblo que se entrega á un hijo de buena familia. Sabía muy bien que esas dichas no duran más que un espacio de tiempo nunca largo, y preveía la separacion cercana sin entristecerse por adelantado, con la inconsciente cordura de las almas sencillas. Amaba, eso sí, á Cristian todo lo que ella podía amar. Cuando sus compañeras de taller la veían sonreír silenciosamente y preguntaban: «¿En qué piensas?» la jóven respondía: «En nada» pero pensaba en él. ¿Qué vale, sin embargo, un sentimiento que no tiene seguridad, ni aun esperanza, de duracion?

Se veían todas las noches y tomaron la costumbre de recorrer, los domingos, los alrededores de París, solos al principio, y despues con Donadieu y su querida, á los que Cristian presentó la suya. Las dos mujeres se agradaron. La rubia Eloisa, alta y gruesa, á quien sus relaciones serias con el escultor daban un aplomo, se mostró buena y maternal y tomó bajo su proteccion á la menuda Perrinette, algo intimidada al principio. Entonces empezaron las partidas de campo en las lanchas de alquiler, al lado de los sauces del *Bas-Meudon* y bajo los emparrados en que se come pescado frito en mesas siempre visitadas por las hormigas, y los largos paseos por los campos sembrados, durante los cuales las mujeres hacían ramilletes de flores campestres y los hombres, en mangas de camisa, la americana al hombro y los zapatos blancos de polvo, tomaban la delantera por el camino bañado de sol.

El provinciano, el hijo del severo magistrado de Caén, estaba enteramente emancipado.

No hacía ciertamente locuras, pues Perrinette era una querida desinteresada, una de esas hadas parisienses que ganan con sus manos de artista todo lo que necesitan; un poco de adorno y otro poco de comida fiambre. La obrera pasaba el dia completo en el taller, de modo que Cristian tenía tiempo de trabajar y trabajaba. No era ni costosa ni molesta, la florista. Cristian, sin embargo, educado en una atmósfera de temor, se estremecía como un chiquillo ante el pensamiento de que un dia se presentase en su cuarto, en el que se veían esparcidas las enaguas de Perrinette, el terrible magistrado con su corbata siberiana y sus cejas de sentencia de muerte.

Donadieu, al que había confiado inocentemente sus temores, se burlaba de él á todas horas.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha des-rrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios espues de probar con todo es cuando más se agradece su segura cacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es cesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia mo garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y conocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

OR DE LA PROPIEDAD

laronse ayer las siguientes escrituras s:

, terreno con cercos, alambrados y em-s ubicado en la manzana número 11 olo de los Pocitos, frente á las calles y de Apostóles. Area superficial 1031 0 decímetros. Precio $ 3220.62. Escriba-aldo Acosta.

terreno con frente á la calle Poron-a superficial, 320 metros, 23 decímetros. 8679. Escribano Joaquín J. Barboza.

terreno situado en el pueblo San Isi-partamento de Canelones), lindando con rea superficial 9 hectáreas, 2701 me-decímetros. Precio $ 1772. Escribano Barbosa.

terreno situado en el pueblo Sarandí ente á la calle Ituzaingó. Area superfi-0 metros. Precio $ 60. Escribano Ante-ereira.

terreno situado en el pueblo Sarandí n la esquina de las calles Presidente y Sarandí. Area superficial 2000 metros. 10, Escribano Antenor R. Pereira.

terreno frente á la calle Charrúa entre y Victoria. Area superficial 372 metros, metros. Precio $ 454.20. Escribano Os-Acosta.

mitad de un terreno de 2918 metros, 74 ros, con edificio situado en la Aguada, la calle Marcelino Sosa. Precio $ 2570. no Constantino Piacenza.

el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion aron ayer $ 2500 y $ 2000 al 9 o|o anual; l 8 o|o id y $ 1000 al 1 o|o mensual.

ovimiento marítimo

Rivera—Ayer llegó á nuestro puerto ente de la Colonia, la cañonera Rivera.

buque encontrábase en aquellas aguas que apareció la peste bubónica en la Ar-

a Buenos Aires y Asuncion—Esta la hora de costumbre, saldrá para esos el vapor argentino Saturno.

miso—Las autoridades marítimas con-n ayer permiso para que el vapor na-Triton efectuara operaciones aún fuera he.

vo horario—Las Mensagerías Fluvia-Plata despacharán sus vapores desde las 4 y 30 p. m.

raradero—La Capitanía del Puerto con-permiso ayer para que entrara al varade-los señores F. L. Humphreys y Ca., á de aufrir reparaciones, la chata núme-

ga al agua—Ante las autoridades ma-s se presentó ayer el patron de la lancha 400 y manifestó que estando recibiendo del vapor brasilero Satellite 8 sacos fa-cayéronse al agua y varias barricas de y bolsas de fariña se averiaron.

Corsario—Regresó ayer de las costas e, á donde había ido á recorrer el cable, or nacional Corsario.

el Uruguay—En este vapor del tráfico, ayer á la Isla de Flores los guardas sani- del vapor aleman Tacuarí.

iestro marítimo—«Cartas de Las Pal-sias Canarias), dicen que el 5 de Febrero daró un incendio á bordo del vapor fran-ladeleine, en viaje de Iquique para Géno-cargamento de salitre.

ncendio principió cuando el buque se en-aba á 50 millas de la costa y fué visto por or Villo de Buenos Aires que lo remolcó Palmas, Mallorca.

ido á los oportunos auxilios se logró ex-r el fuego.

anuncia que el cargamento no ha sufrido o.

Madeleine quedó seriamente averiado y se necesario repararlo antes de que conti-viaje á su destino.

Danube—Siguiendo viaje de Southam-y escalas salió antenoche á las 10 de Rio to, este paquete británico.

AUXILIOS PARA LOS INUNDADOS

LISTA Á CARGO DE «EL SIGLO»

Siglo, $ 50; A. Seré y E. Bolondo, 100; E. ssagne, 5; Juan Roldós y Pons, 470; Gra L. Rodriguez, 10; Juan M. Mailhos, 10; el Lussich 10; Esteban Denniel, 1; R. A. er, 10; recolectado entre el personal de la cion General de Impuestos Directos $ 40; Puig y Ca., 20; Juan Shaw, 50; Direccion al de Correos y Telégrafos, 50; J. Perco (Santa Rosa), 10; Juan B. Morelli, 10; seño-lia Acevedo de García Lagos, 10; N. N. 10; cisco Artigas, 1; Juan Rodriguez y familia ia 3; Juan H. Lavignasse, $ 1; Sociedad cesa de Beneficencia, $ 30.

tregado por El Siglo á la Comision de Ca- $ 435 70.

sta á cargo del señor Manuel Lopez Esta-Bello Vista 41.70.

sta á cargo de Casnati y Ca. 10.00.

Vanrell é hijo, $ 10 00.

CENTROS Y CLUBS

Asociacion de los estudiantes—Se in-A los señores socios de la seccion de Me-na de la Asociacion de los estudiantes para reunion que tendrá lugar en el local social el 21 del corriente á las 8 y 30 p. m. con el ob- de elejir nueva comision directiva.—Mon-deo, Abril 18 de 1900.—*El Secretario.*

Fraternidad Obrera—Esta conocida so-ad que tiene su casa central en la calle ndzen 29, Cordón, acaba de adoptar las si-entes resoluciones:

onceder á sus socios la facultad de llamar casos extraordinarios á cualquiera de los dicos establecidos en Montevideo, abonando esos honorarios, por lo que pasará una ular al cuerpo médico en tal sentido.

ublicar las actas oficiales de las sesiones de Directorio, para que se conozca hasta el últi- detalle de las iniciativas que toma consecu-mente.

ceptar el pedido de los vecinos de la villa Cerro para establecer allí una sucursal, ndoles aun la concesion de gozar de todo el vicio que presta en Montevideo, habiendo lido las cuotas extraordinarias.

Para facilitar el beneficio á favor de las vícti-s de las últimas inundaciones, ha suspendido dos meses la venta de entradas para «Villa ores», que su propietario el señor Rosell bia donado á las sociedades de beneficencia.

Sociedad Propietarios y conductores vehículos — Esta sociedad celebrará se-n el viernes 20 del corriente á las 8 de la che, rigiendo la siguiente órden del dia:

.° Lectura del acta de la asamblea general terior.

.° Id id balance general desde la fundacion la sociedad hasta el 31 de Diciembre ppdo.

.° Nombrar 5 miembros para la comision eptora de votos y de escrutinio, art. 30 y 44.

.° Eleccion de 7 miembros titulares y 14 su-ntes para integrar la comision directiva; 3 iembros titulares y 6 suplentes para la comi-n revisora de cuentas, art. 55

.° Mociones varias.

Policía

Accidente desgraciado—Ayer á las 4 y de la tarde, el teniente Martiniano Garrido, pretender subir á un coche del tranvía de la ion en la calle 18 de Julio, estacion Cordon, vo la desgracia de resbalar y las ruedas del hículo le fracturaron la pierna izquierda á la tura del tobillo.

Inmediatamente se le prestaron los auxilios l caso, concurriendo los doctores Grolero y elippone quienes despues de practicada la pri-era cura ordenaron el traslado del señor Ga-ido al Hospital de Caridad.

El hecho, segun declaraciones de algunos sajeros, fué puramente casual.

Herido de un hachazo—Ayer á las 5 y 1|2 la tarde en la casa calle Minas 86, el indi-duo José Posso, tuvo un altercado con Joa-in Balíñas.

Posso se apoderó de un hacha de mano y le firió á su adversario una herida en el cráneo.

Balinas, fué curado de primer intencion en la tica calle Sierra 130 donde le reconoció mas rde el doctor Felippone.

El heridor fué pasado á la Cárcel Central.

Rateros—La comisaría de la 15a seccion, mitió á la jefatura á los menores Jacinto Fal-etti y Francisco Perez, por robar verdura en na quinta en aquella jurisdiccion.

Varias noticias—La comisaría 7.ª remitió la Jefatura á José Crosa, por escándalo.

—Continúa enfermo en cama el 2.° comisario djunto de la 4.ª don Manuel Vila.

—Se encuentra algo mejorado de salud el co-isario de la seccion 3.ª comandante Laureano errera.

—Se ha dado pronto para el servicio al comi-rio de la 4.ª comandante Esteban Lavadie que encontraba enfermo.

—Mejorado completamente de salud el comi-r.° supernumerario de la Jefatura don Enrique nchez ha vuelto al servicio.

—Se encuentra algo mejor el comisario de la ª capitan Ramon Berrueta que estaba grave-nte enfermo.

Protesta contra el comisario de la Union—El señor Fernando Andrade domiciliado en la Villa de la Union, se ha presentado á la Jefatura Política denunciando procederes arbitrarios por parte del segundo comisario de la seccion don Leopoldo Platero, quien ha mandado abrir porteras en un potrero de su propiedad situado en aquella localidad.

Manifiesta el señor Andrade que ocurrió á la comisaría poniendo en conocimiento de la autoridad el hecho mencionado pero que no fue atendido.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer rindió exámen general teórico de notariado el señor Justo Benia y Echagoyen, obteniendo aprobacion.

CATEDRÁTICO DE HISTORIA—El Ministerio de Fomento ha aprobado la propuesta del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior á favor del bachiller Juan A. Ramirez para desempeñar interinamente la cátedra de Historia Universal.

Primera enseñanza—Ha sido nombrado el señor Eugenio Aldecoa ayudante interino de la escuela de 2.° grado núm. 4 de esta capital, mientras dure la licencia de tres meses concedida por la Direccion General al que la regenteaba don Ramon Aldecoa.

—Habiéndosele concedido licencia por seis meses á la señora Mercedes San Martin de García, directora de la escuela de 2.° grado número 11, de esta capital, la Direccion General resolvió designar á la ayudante de la clase superior, señorita Blanca Arcos para regentearla en calidad de interina, designándose á la maestra de segundo grado señorita Concepcion Barcala para desempeñar la ayudantía vacante en dicha escuela.

—A solicitud de la Comision Departamental de Paysandú fué trasladada la directora de la escuela rural número 13, señorita Elisa Perusso, á dirijir la escuela número 7 de la misma ciudad.

—Fué aceptada la renuncia presentada por la señorita Celia Lascano del cargo de ayudante de la escuela de primer grado número 2 de Montevideo, habiéndose nombrado en su reemplazo á la señorita Julieta Aguiar.

Militares

Varias noticias—Han pasado á informe de la 6.ª seccion del Estado Mayor General del Ejército los pedidos de premios de constancia para los soldados Nicolás Vigo, Manuel Mendieta y Ciriaco Leon; y de la 4.ª, el mismo pedido para el soldado Enrique Kirly.

—Se dió vista á la señora Estela Rey, esposa del sargento mayor Manuel Rey, de la resolucion recaida en la gestion sobre pension alimenticia.

—Ha pasado al Ministerio de la Guerra la solicitud del señor Juan Segui, pidiendo la baja de su pupilo Enrique Saborido.

—Ha solicitado la baja de su hijo Andrés el señor Antonio Leiborne.

Ganadería y Agricultura

Asociacion Rural del Uruguay — EL CONGRESO DE VITICULTURA—Publicamos á continuacion el programa del Congreso de Viticultura que se celebrará el viérnes 20 del corriente bajo los auspicios de la Asociacion Rural del Uruguay:

1.o Reconstitucion de los viñedos, ingertos, porta-ingertos, métodos prácticos.
2.o Cultivo general de la vid, abonos, poda.
3.o Productores directos.
4.o Vinificacion, conservacion de los vinos.
5.o Legislacion aduanera é introduccion de vinos extranjeros, impuesto á los vinos nacionales.

Este interesante programa de trabajo ha de despertar, sin duda, el interés de nuestros viticultores.

Podemos adelantar que el señor Luis Lerena Lenguas, tratará con su reconocida competencia, todo lo que se refiere al régimen fiscal de los vinos; que el ingeniero agrónomo, señor Alvarez, inspector de Viticultura y representante del Gobierno, presentará un trabajo completo sobre reconstitucion de viñedos, métodos de poda y productores directos; y que el director del laboratorio de la Rural, ingeniero agrónomo señor J. Frommel, tratará de los abonos convenientes á la vid y de vinificacion en general.

El éxito del Congreso está, pues, asegurado y nos felicitamos por el progreso que importa para el desarrollo de la viticultura nacional.

Anuario de Bailly-Baillière

La presente obra, que no dudamos en recomendar á nuestros lectores, Sociedades, Bancos, casas industriales y comerciales, etc. etc. podrán adquirirla directamente de la casa editora de Bailly-Baillière é hijo, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías de Europa y América.

Precio cincuenta francos, libre de gastos de franqueo.

El Anuario del Comercio lo forman cuatro tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.o Parte oficial: La familia real, ministerios cuerpos diplomáticos, consejo de estado, congreso, Academias, universidades, institutos, etc. etc.

2.o Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

3.o España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno:

1.º, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferrocarriles telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.

5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria y con todos sus datos en inglés y español.

6.º Estados Hispano Americanos divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao. Reino de Portugal y sus colonias.

8.o Seccion Extranjera—9.o Seccion de anuncios, con índices—10. Indice general de todas las materias que contiene el Anuario. Esta índice está redactado en español, francés, aleman y portugués—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanos-Americanos y Portugal—12. Indice general.

LA BOLSA

Montevideo, 18 de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.50, al contado; 9.400 á 48.40, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

16.450 $ nominales á 48.40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

7.000 $ nominales á 63.80, para fin de mes; 2.000 á 63.60, al contado; 8.000 á 63.70, id idem; 1.000 á 63.80, id id; 10.000 á 63.70, para el 20 del corriente; 10.000 á 64.00, para fin de Mayo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.500 $ nominales á 63.90, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 63.90, al contado; 2.700 á 63.70, id id; 35.000 á 63.80, para fin de mes.

Deuda Interior Unificada

3.000 $ nominales á 55.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 63.60, para el 20 del corriente.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.300 $ nominales á 63.90, al contado; 10.000 á 63.80, hasta fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.70, para el 20 del corriente.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 12.30, para el 20 del corriente

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 47.80, para fin de Mayo; 4.700 á 48.40, para fin de mes; 4.700 á 48.40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 63.60, para fin de mes.

Deuda Interior Unificada

2 000 $ nominales á 55.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 63.80, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 63.70, para el 20 del corriente; 10.000 á 63.70, para fin de mes.

CRÓNICA

Remate de una casa con jardín—BASE MIL NUEVECIENTOS PESOS—Hoy, á las tres de la tarde, Alberto Salvagno, rematará la bonita casa de construccion moderna, sita en la calle Libres núm. 17, casi esquina Reducto. Léase el aviso.

Cancha San José—Para hoy, jueves 19—Partido á guante, á 60 tantos, Merenga y la derecha de Arbiza contra Cuñado y Sabino, á sacar los primeros del 3 y 1|2 y los segundos del 5—Nocturno: á las 8 y 3|4. Partido á guante, á 60 tantos, Merenga y Arbiza contra Francés y Paysandú, á sacar los primeros del 3 y 1|2 y los segundos del 4 y 1|2.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de Caridad, efectuado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes los siguientes números: 4 113 con 10.000 pesos; 12.581 con 500 pesos; 1.407, 7.731, 12.093 y 9.110 con 200 pesos; 1.779, 11.921, 7.516, 13.228, 8.056, 10 654, 17.177, 14.402, 9.452, 8.335, 18.275, 12.563, 3 403, 7.510, 3 987, 15.058, 11.383, 3.970, 18.059, 4 099, 17 981, 6.107 12 437, 15.772, 3 205, 4.564, 5.279, 18.610, 8.732 y 11.351 con 100 pesos.

Aproximaciones: 4.112 y 4.114 con 250 pesos.

Solicitudes matrimoniales—Ramon Lopez, español, 29 años, soltero, con Benita Lopez, española, 22 años, soltera.

Defunciones—Angel Troncoso y Gonzalez, oriental, 28 meses, Chaná 97.

Manuel Migues, oriental, 22 años, soltero, Canelones 173.

Angel Cano, oriental 10 meses, Goes 133.

Antonio Baena, oriental, 6 años, Hospital de Caridad.

Ciriaca Paulina Arias, oriental, 28 años, soltera, Manicomio Nacional.

Pedro Diaz, oriental, 61 años, soltero, Manicomio Nacional.

Pedro Gayel, francés, 63 años, soltero, Manicomio Nacional.

Andrés Fariolli, italiano, 52 años, casado, Hospital de Caridad.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 18 de Abril de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	755.59
Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	— 0 71
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 2.38
Termómetro cgdo. á la sombra		25 8
Mínima abs		14 3
Máxima abs		26 0
Excursion		11.7
Humedad relativa en cent.		56
Tension	m m	13 8
Direccion del viento inf.		N.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Moratorio

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 18

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1898), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1 50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de El Siglo.* prm.

LEYES
de Registro Cívico Permanente
Y DE ELECCIONES
De venta en esta imprenta

Gravísima enfermedad intestinal

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores mios: Me es sumamente grato poner en conocimiento de ustedes, que con varios frascos de las conocidas píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann me he radicalmente curado de una gravísima enfermedad intestinal que me hacia padecer horriblemente. No tengo suficientes palabras para poder expresar mi agradecimiento hácia el doctor Heinzelmann, inventor de las píldoras, por lo cual me bastará recomendarlas con entusiasmo á todas aquellas personas que por desgracia padezcan de la misma enfermedad.

Les doy á ustedes plena autorizacion para dar la mayor publicidad á este agradecimiento—De ustedes reconocido.—*Pascual Rocca*.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1898.—S/c. Cuchilla Juan Fernandez núm. 101.

Se venden en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 84

Pian—Leçons de Cliniques Chirurgicale professées á l'hospital St. Louis, suivies des observations recueillies dans le service de l'auteur et de la Statistique des operations de Gastronomies etc. etc. (Tomo X 1899) 1 vol. de 173 págs. 7.00.

Comby—Les Médicaments chez les Enfants 1 vol. (1900) 5.50.

Jakob—Atlas-Manuel du Systéme Nerveux à l'état normal et á l'état Pathologique 2me. ed. 1 vol. 5.00.

Bontigny—Tableaux Synoptiques d'anatomie descriptive á l'usage des étudiants et des praticiens 2 vol. 2.80.

Sigalas—Précis de Physique Pharmaceutique 1 vol. de 656 pág. (1900.) 2.00.

Crolai y Moreau—Précis de Pharmacie Chimique 1 vol. de 673 pág. 2.00.

Tixier—Curso Elemental práctico de Dibujo de Máquinas para uso de las Escuelas, Enseñanza de adultos, obreros, contramaestres, modelistas, etc. y de los alumnos que se preparan para los concursos de Admision, 1 carpeta compuesta de 100 láminas 4.00

Paul Bourget—L'Ecran (1900) 1 vol. 0.90.

Schopenhauer—Sobre la Voluntad en la Naturaleza; exposicion de las confirmaciones que ha recibido de las ciencias empíricas, la filosofía del autor despues de su aparicion, 1 vol. 0.50.

Westermarck—Historia del matrimonio en la especie humana, 1 vol (1900) 3.00.

Ribot—La Herencia Psicológica (1900) 1 vol 1.50.

Vida Memorias y Cartas de Lord Macaulay, dalas á luz su sobrino George O. Trevelyan 2 vol. 3.50.

Daireaux—La Cria del Ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero nueva edicion con grabado, 3.00.

Randall—Cultivo de las Orejas de lana fina 1 vol. 0.20.

E. S. Zeballos—A Través de las Cabañas 1 vol. 3.00.

Sansón—Tratado de Zootenia 5 vol. 8.00.

Navarro y Soler—Cría lucrativa de las Gallinas 1 vol. 1.80.

Montellano—La Gallina: Tratado de incubacion natural artificial 1 vol. 0.50.

Almanach Hachette—Petite Enciclopédie populaire de la vie pratique 1900, 0.50.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Tenerife y Marsella, vapor francés Italie—Agencia, calle Colon num. 76 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, vapor brasilero Satellite—Agencia, calle Piedras número 124—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Venezuela.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Saturno.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires y escalas hasta Concordia, vapor nacional Paris—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oravia—Agencia, calle Misiones número 113.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Bretagne.—Agencia calle Colon número 76 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 21:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para el Salto y escalas, vapor argentino Golondrina.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Janeiro, vapor británico Gaston.—Agencia, calle Cerrito número 157.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Cordillère.—Agencia, calle Cerrito número 103.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 18, 19 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 6 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 6 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 6 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Flushing	británico	19	Amberes y escalas
Fulham	británico	19	Capetown
C. de Milano	italiano	19	Génova y escalas
Oravia	británico	19	Valparaiso y escalas
Iberia	británico	19	Liverpool y escalas
Perseo	italiano	19	Génova y escalas
Campinas	francés	20	Havre y escalas
Hippomenes	británico	20	Nueva York
Itauri	aleman	20	Valparaiso
Danube	británico	21	Southampton y escalas
Wallenas	británico	21	Glasgow y escalas
P. de Satrústegui	español	21	Barcelona y escalas
Rosarian	británico	23	Glasgow y escalas
Les Alpes	francés	23	Marsella y escalas
Sparta	aleman	25	Sunderland
Nord América	italiano	27	Génova y escalas
Chili	francés	27	Burdeos y escalas
Neko	aleman	28	Génova y escalas
Liguria	británico	29	Liverpool y escalas
Méjico	español	30	Barcelona y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Dunottar	británico	19	Liverpool (De B. A.)
Pfalz	aleman	19	Bremen y escalas
Heraclit	aleman	19	Londres y Hamburgo
A. de Larrinaga	británico	19	Liverpool (de Bs. As)
B. el Grande	español	19	Barcelona y escalas
Iberia	británico	19	Valparaiso y escalas
Venezuela	italiano	19	Génova y escalas
Oravia	británico	21	Liverpool y escalas
Itauri	aleman	20	Hamburgo y escalas
Cordillère	francés	21	Burdeos y escalas
Iberia	británico	21	Valparaiso y escalas
Pampa	francés	23	Havre y escalas
Cordoba	aleman	24	Cuxhaven y Hamburgo
Danube	británico	24	Southampton y escalas
Neko	aleman	25	Cádiz y Pera
Crefeld	aleman	25	Bremen y escalas
Liguria	británico	29	Valparaiso y escalas
Citta di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Méjico	español	30	Valparaiso y escalas

¡¡PARA VD. SEÑORA!!

Pecas, Paños, Manchas del cutis, etc.—Se curan radicalmente con el Agua MARAVILLA de la Dra. D. W. de Brunetti. Preparacion sin rival, de resultados inmediatos y sorprendentes.

LINCE de la Dra. D. W. de Brunetti.—Preparacion eficaz para obscurecer y estimular el crecimiento de *Cejas y Pestañas*, á las que da un tinte brillante.

EURCKA de la Dra D. W. de Brunetti—Es el mejor *único estimulante del cabello*, da resultados maravillosos: detiene inmediatamente la caida del pelo ya iniciada y estimula su crecimiento.

Agua Excelsior—De la Dra. D. Brunetti, cura granos, quemaduras barros, comezones de la piel etc

Caspol—De la Dra. Dolores Wilchinson de Brunetti, cura radical é infalible de caspa, comezones, etc. No tiene rivales

Venta en *Buenos Aires*: Consultorio Principal Moreno 1730, y en **Montevideo**: Consultorio (sucursal) y Depósito de especialidades, 25 de Mayo 207, y en las siguientes casas autorizadas:

Droguerías y Farmacias:

Rock, Sapdeville, John y C.ª, Cerrito 267-271.
Del Indio, de Armando Falco, 18 de Julio 114.
Beisso y C.ª, 18 de Julio 220.
Inglesa, de Hutchinson, 25 de Mayo é Ituzaingó
Del Romano, de Ravecca y Cranwell, Sarandí 375
Cranwell, 25 de Mayo 215.
Juan Mutante y C.ª, 25 de Mayo 422-424.
La Estrella, de A. Surraco. Uruguay 204.
De la Bolsa, de N. Verna y Ca., Uruguay 110
Guillemette, 25 de Mayo 410.
Inglesa, de O. Smith. Sarandí 114.
Del Sol, de Miguel Rey, Ciudadela 117-121.
Archavaleta, de A. Cuneo, Soriano 53.
Del Cordon, de Pablo Añorga, 18 de Julio 503.
Del Prado, Maldonado é Ibicuy.
Internacional. Andes y Paysandú.
Del Inca, de Julio A. Fararell, Cerro Largo 163.
Del Plata, de Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.
Oriental, de P. Oillataguerre, Plaza Cagancha 42
Larrarte, 18 de Julio 864.
J. Mosto, Treinta y Tres núm. 34.
Barcelona, 18 de Julio 838, esq. Cuareim.
Italiana, General Rondeau esq. Orillas del Plata.
De Londres, Agraciada 232.
Del Cisne, de Enrique Lopez, Agraciada 250.
Nueva, de Hector C. Canessa, 18 de Julio 309.
Juan C. Nicola, Maldonado 107 y Arapey 503-305
Universal, Maldonado esquina Daymán.
Italo-Uruguaya, Maldonado 238 a.
Humanitaria, de J. M. Sosa. Agraciada 170.
Tortora, Sarandí 81.
Urbina, Florida esq. Maldonado.
Tienda *La Nueva Inglesa*, de L. Martini y Ca., 18 de Julio 255.

NOTA—Pídase el tratado sobre el **Cultivo de la Belleza** (6.ª edicion que acaba de aparecer). Se remite gratis á las señoras que lo soliciten al Consultorio, 25 de Mayo 207, ó en las farmacias y demás casas autorizadas para la venta de las especialidades de la Dra. D. W. de Brunetti.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa.—Espectáculo por secciones.

Hoy, jueves 19 de Abril (aniversario pátrio). Gran funcion de gala, en conmemoracion del Desembarco de los 33.—1.º Himno Nacional—Las Mantecadas. 2.º Gigantes y Cabezudos. 3.º El Cabo Primero. 4.º Viento en Popa.

Teatro Stella d'Italia—Compañía dramática criolla—Dirigida por los hermanos Petray.

El jueves 19—Se pondrá en escena el drama en 2 actos «Tranquera».

Casino Oriental—Direccion: Henri d Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches

AVISOS

ANTIGUA FABRICA DE LICORES
CASA IMPORTADORA
MILANO y C.a
CALLE PIEDRAS 332 A 340
MONTEVIDEO

Resultado del Análisis (núm. 2048) practicado en una muestra cuyo rótulo dice **Jarabe de Grosella — Milano y Ca.—Montevideo.**

No contiene antisépticos, metales tóxicos, materia colorante derivante de la hulla, ni otros elementos nocivos á la salud.

En consecuencia, reune las condiciones higiénicas establecidas por las disposiciones vigentes para ser librado al consumo público.

José L. Cossio.
Inspector Químico de la Oficina C. de Análisis.

457-my.21-2ed-3.ª pág.

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2681-prm.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — PARIS 1867 — Varios brevets — DE INVENCIONES
DIPLOMA DE HONOR — ZURICH 1883 — La más alta — RECOMPENSA

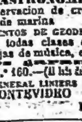

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

Calle Juncal N.º 160.—(Al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 297A

MONTEVIDEO

perm ed.p

Gran Bazar Irisity Ricas lámparas de sala con mesa de bronce y onyx, de varios colores con pantallas de seda y blondas y de dos metros de alto de peso; juegos de mesa medio porcelana con puestos de 35 piezas desde á 7 pesos el juego; lámparas de bronce con recipiente y pantalla decorada en cristal y cadenas de bronce para colgar á 8 pesos; batería de cocina compuesta de 20 piezas de fierro esmaltado á 9 pesos el juego; cortinas de junco para puertas 3 reales; 11 de medio de Viena á 12 reales; cafeteras sistema americano á 45 centésimos el calor; gran surtido en fantasías para regalos desde 5 reales hasta 20 pesos. Irisity Calle San José 71 al 77, esquina Convencion. ed p

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598
(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos lámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, finísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracotas: Ultima novedad. 231-dc.1.ª

AVISO

Eliseo Chavez, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1899. 2370-pts-ed.p.

AVISO

A los señores industriales y al público

Como la mayor parte de los señores industriales dueños de fábricas sócios de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal han avisado que tienen sus muestrarios, avisos etc. casi prontos; se participa á ellos y al público en general que la inauguracion oficial tendrá lugar el dia 25 de Mayo (fiesta nacional).

CLUB ESPAÑOL

La Junta Directiva saca á pública licitacion el servicio del café restaurant, billares y demás juegos de este centro social, con arreglo al pliego de condiciones que queda expuesto en secretaría desde el dia de la fecha hasta las ocho de la noche del 25 del corriente, en que se abrirán las propuestas á presencia de los interesados que quieran asistir.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, ó de rechazarlas todas si ninguna la satisface y advierte que el nuevo contrato deberá regir desde 1.º de Mayo próximo.—Montevideo, 10 de Abril de 1900.—*Antonio Aguayo*, secretario. 1058-ab 25.

Tarjetas de visita
A 0.60 EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Martins y Ca., de esta capital, 25 de Mayo 353, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: —comestibles, bebidas y artículos de almacen en general—y cuya marca consiste en la denominacion "Escudo de Armas" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 15 de Abril de 1900—*Ricardo Sanchez*, director. 1131-ab21

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 18 de esta capital—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 hasta el 30 del corriente.—*El Secretario General.*

PARA LAS PARTERAS

En esta imprenta hállase de venta un pequeño folleto conteniendo las instrucciones á que deben sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesion.

Gran depósito de pianos y harmoniums

de CARLOS OTT

25 de Mayo 252, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo d.p.m.-3.ª pág.

BLOKS
DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.
Ps. 0,80 dos mil hojas

OMNIBUS

Al público El abajo firmado comunica al público haber vendido la fonda y posada titulada "Estrella Lombarda", sita en la calle Piedras 47, á don Ernesto Zuria. El que se considere con derecho á alguna reclamacion, será atendido hasta el 21 del corriente.—*Fernando Güerri.* 1103-ab.21

Al comercio y al público en general Participo que he trasladado mi casa de negocio al menudeo denominado "Almacen del 18 de Julio" la que seguirá siempre con el mismo nombre á la calle de Colonia núm. 2009 esq. de Cuareim, donde encontrará su numerosa clientela siempre un variado surtido concerniente al ramo y á precio sumamente módico.—Se lleva á domicilio—Teléfono "La Cooperativa" 357.—*Juliano Menéndez.* 11-5-ab.23

Al comercio y al público en general Por el presente aviso se cita á los acreedores de la extinguida firma Noble y Ferreyra del departamento del Salto, (Tapados, para que en el transcurso del presente mes se presenten en la casa de los señores Gibert y Perez Hnos, donde les serán abonados sus respectivos créditos. Pasada dicha fecha no se atenderá reclamo.—Montevideo, Abril 1900. 1065-ab.25.

Al comercio y al público en general Participamos que con esta fecha, ante el escribano público don Eduardo Vjes, ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad, que giraba en esta plaza bajo la razon social Jª JUAN BRUGNINI y Ca. en el ramo de mueblería y tapicería, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa el señor J. BRUGNINI.—Atte. y S. S.—*Juan Brugnini. Pablo Vandale.* 1036-my 15.

Al comercio y al público en general Se hace saber que por resolucion de fecha 2 del corriente Abril del señor Juez L. de Comercio del 1.º turno ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de sastrería giraba en esta plaza bajo la razon de A. Lacarrague y Ca., y con la denominacion de "Au Palais de L'Industrie" quedando el activo y pasivo á cargo del socio capitalista don Andrés Papel.—Montevideo, Abril 5 de 1900. 1027 ab 21

Banco de cobranzas, locacion y anticipos En el cambio del "Banco Unco" se compran acciones de dicho banco, pagando buen precio. Zabala número 60, frente á la Bolsa. 1132-my.13

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
" semestre	**5.50**
" año	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

HOTEL ESPAÑOL
DE JUAN ERASUN Y C.A

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un esplendido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion

Comodidad Especial para los Bañistas

Los tranvías á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de Union y Norte.

SE TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSION A DOMICILIO
MONTEVIDEO

$ 2.— la caja, $ 1.20 media caja

Millares de testimonios de personas curadas.

Depósito en Buenos Aires: Avenida de Mayo, 1080

"Centro de Especialidades Farmacéuticas"

Por todo lo concerniente á este medicamento dirigirse al señor MANUEL MATE SANZ, calle Yi núm. 303A. perm.2ed-dpm.

"EL ECONOMICO"

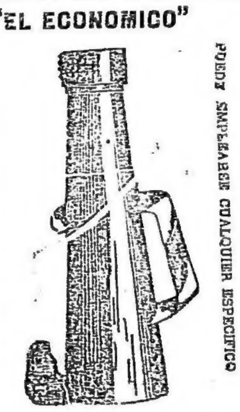

"EL CARACOL"

MARCA REGISTRADA

ANTISÁRNICO SIN VENENO
Á BASE DE CAL Y AZUFRE

9 pesos el cajon de 50 kilos neto

Se puede emplear con cualquier clase de agua

UNICOS INTRODUCTORES:

BALDI Y C.a

241—CERRITO—241

2737-perm.3.ª pág-2ed

Nueva Helvecia El sábado 21 de Abril se inaugurará este establecimiento modelo, de cervecería y bar, 25 de Mayo núm. 122. Especialidad en sandwichs á la alemana, cocktails, etc. 1129-ab.25-2.ed.

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se venden muy baratos. Darán razon, 25 de Mayo 341. Tambien hay un rubí para vender. 1116-my.12.

Burros garañones Atencion. Se ofrecen al comercio y á Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas pagas, precios fabulosos. Estas solo se obtienen cruzando buenas yeguas con burros garañon, de los recien importados de España (Catalanes) de los nacidos en el país, puros, á cuales mejores, y que se hallan en venta en la cabaña del Ferrocarril de S.... Llenas al lado de la estacion, en San José. 11-5-ag.16

Botica en venta Se vende una botica en la ciudad de Paysandú, calle céntrica y condiciones ventajosas, por ausentarse su dueño. Para tratar pueden dirigirse á la Droguería y Botica del Sol, don Miguel Rey, Ciudadela 121 darán razon. 1063-my.6

Clases de contabilidad Enseñanza completa para la formacion de contadores públicos y tenedores de libros.—Andes 225.—M. ESCUDER, Contador. (Catedrático S de la Universidad). 1066-my.15

Corina D. de Carenzi Galesi Avisa á sus relaciones al comercio en particular y al público en general, que se encarga de la confeccion y compostura de toda clase de banderas nacionales y extranjeras. Soles de lienzo inalterables para banderas. Precios módicos y trabajo garantido. Calle Misiones num. 44 A.—Marzo 7 de 1900. 1123-my.6.

Caballo Por ausentarse su dueño del país se vende un caballo de silla lindo y manso. Darán razon Agraciada 678. 871-p.

Disolucion de sociedad Participamos que con fecha 12 de Febrero de 1898 por mutuo y amigable convenio ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Sergio y Lemos en Tarariras, 9.ª seccion del departamento de Cerro Largo; quedando desde entonces á mi solo cargo el activo y pasivo de la extinguida sociedad y continuando todos los negocios bajo mi sola firma. Con fecha 10 de Marzo del corriente año y por ante el escribano don Julio Mestre quedó firmada la escritura respectiva de esta separacion.—Montevideo, Abril 17 de 1900.—*Francisco Sergio.* 1117-ab.25

Dinero sobre hipoteca Se da dinero sobre cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Co. of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Burrey Weiss. 7465-prm.

Farmacéutico Que desee regentear una farmacia en un pueblo de campaña.—Ocurrir por informes, á la casa de Rock, Capdeville, Juan y Comp., Cerrito num. 2.9. 1062-ab.26

Ferrocarril C. del Uruguay AVISO—CAMBIO DE HORARIO—Se avisa al público que desde el dia 1.º de Mayo próximo empezará á regir el horario de invierno.—Por horarios ocurrase á las estaciones desde el dia 30 de Abril—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*La Administracion.* ab.30

Institutriz MAGDALENA YLARRAZ, profesora de francés.—Da lecciones particulares de francés y español y toda clase de labores.—Dirigirse, calle Andes núm. 185. 919-ab.27

Los cursos superiores de contabilidad y teneduría de libros, de noche, para hombres empezarán el 16 de Abril.—*L. Delpech*, calle Washington 60. 891-ab.23

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 483. 655 perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion no hace daño al cabello oscuro y sano. *La Reina de Depilatorio* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Perfumería de Carlos Reilley*.—Montevideo. 991-perm.

Mueblería y Tapicería de Paris De Andrés Pasquetti—Casa especial en el corte de cenefas, cortinas y fantasías en general, y especialmente en muebles ingleses de todo estilo, sea cual sea, garantiendo siempre el esmero y solidez. Con gran rebaja en los precios.—Calle 25 de Mayo 139.—Montevideo—Teléfono De Montevideo 317. 673 perm.

Mueblería y Tapicería De Juan Brugnini 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314-perm.

Nueva Fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la Calle Cerro 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el aparato y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441—prm.

Nicho En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 223 se venden 2 nichos num. 350 y 352 que esta sociedad posee en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 223. 531-p.

Piano Steinway De concierto, 3|4 de cola. Se vende. Ocurrir Sarandí, núm. 173. 1053-my.7

Pólvora para canteras, minas etc. Se ... Den pedidos en la casa introductora de los señores Juan ...ante y Ca., calle 25 de Mayo num. 624, clase garantida, ... muy moderados. 561-ab.23

So...cio se precisa Con capital de 2.000 pesos para poner en ... un nuevo invento que dará inmenso resultado tanto en ... como en Buenos Aires, Brasil, Chile, Perú y demás ... —Se previene que el capital de 2000 pesos será ... en uno de los bancos de la República á satisfaccion ... que podrá ser retirado siempre que no dé ... —Ocurrir, calle Ciudadela num. 249, de 9 á 11 a. m. ... p. m. 1181-ab.30

Se a...lquila Para casa de negocio la esquina de Buenos Aires y Alzaibar. Por la llave ... Sarandí 35. 1102-ab.20

Se al...quila Por bajo precio, un gran galpon en el arroyo Seco, á los fondos de la ... Hnos., tiene paredes de ladrillo y techo de teja, ... 50 ... de largo por 15 de ancho. Para tratar, Paysandú ... 154. 1063 my.11

Se nec...esita Un matrimonio sin hijos, con buenas recomendaciones. El hombre ... para cocinero ... y atender una pequeña lechería (sin ordeñar). La mujer para ... sirvienta y hacer costura sencilla. El matrimonio tiene que traer sus camas. Salario, 25 $ por mes, y los gastos hasta la estancia, pagos siempre que se queden 6 meses. Dirigirse por carta á Arturo Fitz Herbert, estancia "Media Agua", vía Mercedes. 1016-my.5.

Socieda...d Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 56 y 58, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La C..." departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 943 perm.

Se alqu...ila Una casa baja, á propósito para comodidad para ... tienda, café ó almacen: tiene especial ... Perez Caste... último ramo. Visitar la casa. Cerrito ... Para informes, 25 de Mayo ... Su precio es de 35 pesos. Por informes. prm.

Teatro ...Solis Se previene á los señores accionistas ... del corriente pueden pasar ... por la secretaría de la empresa, de 1 á 4 p. m. á recibir el dividendo.—Montevideo, Abril 5 de 1900.—*El Secretario.* 1095-ab.18.

¡ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de París», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.
1066p.... *A. Panigatti.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Agraciada núms. 983 y 985—Antes de llegar al puente del Paso del Molino.

EL JUEVES 19 de Abril á las 3 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, y en el lugar de su ubicacion esta casa edificada en un terreno de 128 m. 39 dm. 12 ctm. y 91 mls. cuadrados.

La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Vicente Montero.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, en garantía. 1122-ab.18

José B. Gomensoro

De muebles.—Una caja de hierro, amueblados para dormitorio, alfombras y gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 20 de Abril á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, porcelana, cuadros, espejos, cortinas, alfombras, lámparas, relojes, percha de vestíbulo, pajarera, caloríferos y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—1 amueblado para dormitorio, matrimonio.
1 id id id de 1 persona.
1 caja de hierro inglesa.
1 báscula de 10.0 kilos.
1 porton de hierro con banderola.
Exijo garantía á todo comprador.
1124-ab.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos casas de altos. Cada una con 8 piezas y dos frentes, calle Camacuá núms. 25 y 28 y calle Yerbal núms. 7 y 9.

EL DOMINGO 22 de Abril á las 3 de la tarde remataré en un solo lote estas dos casas. Producen buena renta y segura.

Están construidas las dos en un terreno de 17 m. 18 frente al N. á la calle Yerbal por 17 m. 29 frente al S. á la calle Camacuá 13 m. 171 en el costado E y 10 m. 95 por el O.

Han sido tasadas en la suma de 7116 pesos. Base para la venta 2,3 partes ó sean 4744 pesos.

El remate tendrá lugar en las mismas.

El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en garantía. 1123-ab.18

José L. Laugarou

EL VIERNES 20 de Abril á la 1 1/2 de la tarde—En el patio nuevo de la Aduana—De averías

El viernes 20 de Abril á la 1 1/2 de la tarde, por cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduana, procederé á la venta de lo siguiente:
1 cajon chales de lana.
1 cajon pañoletas punto de lana
Venderé artículos á la vista, al contado y despachado. 1097-ab.16

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 de Abril á las 4 1/2 de la tarde—De una casa de inquilinato en la calle Estrella del Norte núms. 8, 10 y 12 entre Sierra y Batoví. Produce 50 $ mensuales y se vende con la base de $ 2.300.—Orden terminante de vender.

El domingo 22 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de esta casa de inquilinato compuesta de 16 piezas, gran patio, aljibe de gran capacidad, letrinas, etc.

El terreno mide 14 metros 15 cents. de frente por 37 m. 50 cents. de fondo.

Arrimos, vereda, empedrados, y caños maestros pagos.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 por ciento.

Por mas datos y ver los títulos ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 1126-ab.18

José L. Laugarou

El DOMINGO 22 de Abril, á las 4 de la tarde, de la buena y hermosa propiedad, calle Marcelino Sosa núms. 108, 110 y 112.—Al mejor postor, sin base, órden terminante de vender

EL DOMINGO 22 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé al remate de esta propiedad compuesto el terreno de 17 metros 20 mls. con frente al Sud sobre la calle Marcelino Sosa 31 mts 81 mls de fondo al N. y 13 mts 647 mls la línea del fondo y á más otra fraccion de terreno que linda con la anterior por el S. formando un triángulo de 17 mts 709 mls. En el costado E. tiene 2 piezas y más lo ocupado por un tambo y en el costado O. tiene 6 piezas, 2 grandes patios, pozo manantial inagotable.

Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 5 ojo en garantía de su compra.

Para mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 1038 ab.16

José L. Laugarou

EL LUNES 23 de Abril á las 2 de la tarde.—De carruajes, arreos y caballos—Frente á la Bolsa.

El lúnes 23 de Abril á las 2 de la tarde frente á la Bolsa, procederé al remate de lo siguiente:
1 wagonet para 6 personas que perteneció al doctor Gabriel Otero Mendoza, fabricado en París, aparente para la ciudad y el campo para 1, 2 y 4 caballos.
1 juego arreos de color para 1 caballo.
1 id id id para 2 y 4 caballos.
1 hermosa yunta de caballos oscuros de 4 años marca Estrella, mansos, sanos y especiales para el tiro.
1 volanta americana nueva de vuelta entera para 2 personas para 1 y 2 caballos aparente para la campaña.
1 volanta americana de 4 ruedas usada.
1 juego arreos nuevo. 1094-ab 16

José L. Laugarou

EL MARTES 24 de Abril, á la 1 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—De muebles nuevos y usados, una gran heladera como para Hotel, un mostrador de tea con piedra mármol de 3 cts. de espesor y varios otros artículos.

EL MARTES 24 de Abril á la una en punto de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

Un gran piano de cola marca «Erard», una gran heladera para hotel ó café, un hermoso mostrador de pino de tea con piedra mármol de 3 cent. de espesor y barras de bronce, escritorios ministro, bibliotecas, 1 hermoso juego tapizado de cuero para escritorio, camas de nogal, y de fierro, roperos, lavatorios, catres, colchones, 1 heladera mediana y varios otros artículos.

AL MISMO TIEMPO
10 cajones kerosene para matar hormigas.
10 máquinas para agujerear.
5 cajones vino francés y 10 cajones sidra.

José L. Laugarou

EL MARTES 24 de Abril á las 4 1/2 de la tarde—De la hermosa propiedad de altos y bajos calle Durazno núms. 153 y 155 entre Río Negro y Avenida de la Paz—¡Al mejor postor!—Con la base de 11.000 $.

Planta baja—Compuesta de salon, ante-sala, seis grandes dormitorios, gran comedor, escritorio, dos cuartos para servicio, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina para la familia y para la gente de servicio, aguas corrientes, gas en toda la casa y otras varias comodidades.

Planta alta—La planta alta tiene las mismas comodidades que la planta baja, teniendo á más una gran estufa de mármol en el salon.

El terreno tiene 10 metros 737 milms. de frente por 32 metros 213 milms. de fondo.

El martes 24 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion daré principio al remate de esta hermosa propiedad, cuyos altos fueron ocupados por el señor ministro de Francia.

Arrimos, empedrados, vereda y caños maestros, pagos.

La casa goza de un alquiler de 100 $ mensuales.

Prevenimos á los interesados que hay órden terminante de vender, una vez cubierta la base.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 5 ojo en garantía. 1095-ab.15

José L. Laugarou

El MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, de la buena propiedad de altos y bajos, calle Perez Castellanos núms. 193 y 195, entre Buenos Aires y Reconquista; órden terminante de vender bajo la base de 4.0[illegible] $.

El MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, daré principio al remate de esta hermosa propiedad compuesta la planta baja de sala, comedor y 6 dormitorios, letrina, aguas corrientes etc., y con un gran algibe de 100 pipas, y la planta alta, de sala, comedor y 4 piezas, [illegible] con aguas corrientes, letrina, caños maes[illegible]

Arrimos, empedrado, vereda y caños maestros pagos.

La casa goza de un alquiler de [illegible] $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 5[illegible] ojo en garantía. [illegible] 2 propiedades, ocu[illegible]

Para ver los títulos de las [illegible] ocurrir al escritorio del rematador calle Cerrito núm 187. 1096-ab.16

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados, caja de fierro, dos grandes escritorios comerciales, araña de cristal á gas, alfombras juego de sala, juego arreos usados para un caballo.

EL JUEVES 19 y VIERNES 20 del corriente á la 1 de la tarde, gran surtido de artículos de tienda por cuenta de varias casas introductoras, artículos de almacen, bazar, etc.. cantidad de copas, vasos, botellas, platos, pocillos, fuentes, bandejas, cubiertos, cuchillos, café, té, yerba, bebidas, etc.

A las 4—Roperos con espejo, id de puerta, camas de nogal para 1 y 2 personas, id de fierro, cómodas-lavatorios, mesas de luz, aparador, mesas para comedor, juego salas de 9 piezas tapizadas, con fundas, sillas de Viena, sillones, butacas, camitas para niños, colchones de lana, id de elástico almohadas, mesas de pino, armarios para cocina, cuadros, perchas, toalleros y demás muebles. 1127-ab.18

Alejandro Montautti

DE MUEBLES — El DOMINGO 22 del corriente á la 1.

De todo el lujoso mobiliario existente en la casa calle Lavalleja núm. 17.

SALA—1 juego de sala brocato, de sofá, 9 piezas, 3 galerías, 1 piano máquina de fierro marca Muller, 2 espejos marcos dorados, 1 consola, mesita de fantasía, alfombra, visillos, columnas, salivaderas, cuadros al óleo, etc.

DORMITORIO—1 gran juego de dormitorio matrimonial estilo morisco compuesto de cama y dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos con espejo, 1 cómoda Plise y 1 lavatorio mármoles Santa Ana y lunas de cristal, alfombrado, cuadros, etc.

COMEDOR—1 expléndido juego de comedor estilo gótico con gran aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con barandilla, mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla. 1 juego de porcelana para mesa, platos, copas, centros cubiertos, carpetas, aceiteras, etc.

2º DORMITORIO—Con camas de 1 plaza, roperos, mesas de luz, lavatorios, etc., 3 piezas tapizadas, 1 sofá y 2 sillones, 1 ropero guarda-ropa puertas corredizas.

PATIO Y COCINA—Batería de cocina, 2 mesas de pino redondas, 1 cocina con 2 fogones, portátil.

El sábado en exhibicion.

Nota—Pido puntualidad en la hora, pues tengo que concluir la venta á las 4 para rematar á las 4 y 1/2 el terreno que anuncio en el camino de Goes.

Otra—Próximamente daré una série de remates nocturnos en la calle 25 de Mayo 201a, donde se podrán ver los mejores y más elegantes juegos de muebles, nuevos, extranjeros. 1101-ab.15

Alejandro Montautti

De un terreno en el camino de Goes al lado del núm 360, por particion de herederos.

El DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m.

De un expléndido solar de terreno situado sobre el camino de Goes á 6 cuadras de la estacion del Tranvía Oriental en el paraje más pintoresco y hermoso de Montevideo, de donde se divisa toda la ciudad, á unos pasos de la iglesia del Reducto, rodeado de buenos edificios con un frente de 17 mts á la calle de Goes, por 81 mts de fondo, lindando por el fondo con los señores Gamberoni y por los costados con el señor Tazzano; escrituras de primer órden depositadas en el Juzgado L. Departamental.

El mejor postor oblará 100 $ en garantía de su oferta.

NOTA—Próximamente grandes remates nocturnos de los más valiosos muebles extranjeros, en la calle 25 de Mayo núm. 201a. 1080 ab.15

Alejandro Montautti

En la calle 25 de Mayo 201a. — De muebles nuevos, extranjeros, que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital; muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Juegos de sala, id de dormitorio matrimoniales, id de comedor, id de escritorio, id de vestíbulo, etc—Próximamente detalles 1055-ab.11

Comesaña y Pose

De una cigarrería situada en la calle 18 de Julio núm. 106 entre Piedad y Minas.

El JUEVES 19 del corriente mes de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate público y á la más alta oferta y dinero de contado por cuenta y órden de su propio dueño, todas las existencias de la referida cigarrería; cuyo detalle en parte es como sigue:

200 cajas de cigarros de la Habana y de Bahía, cigarros toscanos y de la paja, tabaco en paquetado; papel Duc y Jaramago, pitos de madera, mecha para yesquero y muchos otros que nos es imposible detallar por ser mucha la existencia.

Al mismo tiempo: patente de giro, armazones, mostradores, balanza de 2 platos, una vidriera para cigarros y 300 cajas vacías para cigarros.

Se oyen ofertas particularmente, por todo el lote.

Por más datos, calle Zabala 26. 1085-ab 15

Comesaña y Pose

De alhajas, artículos de tienda, de ferretería, bazar, muebles nuevos y usados y artículos para almaceneros, en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 26.

EL LUNES 23 del corriente, á las 12 1/2 p. m., por orden y cuenta de varias casas de comercio, venderemos en remate y á la mas alta oferta, saldo de existencias de un almacen; cuyo detalle en parte es como sigue: vermouth, cognac, damajuanas con líquidos, 2 bordalesas con vinagre de yema, una con vinagre de vino, cantidad de licores, cajones para azúcar, 10 sacos de yerba paraguaya, una hermosa fidelera con 10 cajones, 25 cajones mostaza y comestibles en general.

A las 3 1/2 p. m.—Muebles nuevos y usados, como ser: camas, roperos, lavatorios, juego de sala, compuesto de 9 piezas; cuadros, espejos, alfombras, galerías.

AL MISMO TIEMPO

Una cocina económica, una mesa para 30 cubiertos y un armazon para tienda.

La casa estará en exhibicion el viernes y sábado.

Alberto Salvagno

De una casa de construccion moderna, con jardín al fondo; produce 22 pesos de alquiler; á media cuadra del tranvía del Reducto y cuadra y media del Oriental.—Calle Libres entre Reducto y Rocha núm. 17.—Base de venta 1900 pesos oro.—Venta obligada para pago de hipoteca.

EL JUEVES 19 de Abril á las 3 de la tarde, venderé por cuenta y orden de su dueño la casa arriba citada, construida en un terreno de diez metros de frente por 21.75 de fondo. Tiene cinco piezas con bovedillas, pintada al fresco, balcones, dos patios, manantial con brocal, jardín y demás comodidades. Empedrado, caño maestro, arrimos y vereda pagos. Títulos de primer orden. Escritura por cuenta del comprador, quien deberá consignar cien pesos en garantía. Para mas informes ocurrir á mi escritorio calle Sarandí 195 esquina Misiones. 1067-ab.12.

Avelino G. Buela

Por comisos—De baldositas barnizadas

EL VIERNES 20 del corriente á las 2 de la tarde. En la Barraca de I. F. Carrere, calle Cerro Largo núm. 44. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista y dinero de contado de:

15.000 baldositas barnizadas menores de 121 centímetros.

La entrega se hará en el acto de concluido el remate.

Ventas á oro sellado. 1050-ab 10.

Cipriano C. Silva

Remate de 36 bolsas fariña con avería.

EL VIERNES 20 del corriente á la 1 en punto, frente al Depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta por órden del señor Agente de Seguros del Lloyd don Eduardo Cooper y con intervencion de la Direccion General de Aduanas. Despachado y al contado lo siguiente:

36 bolsas fariña desembarcadas en estado de avería del vapor Rio Pardo. 1109-ab.17.

«La Auxiliar»

En su local Plaza Independencia núms. 57,6 y 65 costado Norte.—Llevando el martillo

José Caramés

EL VIERNES 20 del corriente á las 8 en punto de la noche se procederá á la venta en remate público y por cuenta y órden de quien corresponda de todos los muebles y demás objetos depositados cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Varios juegos de sala diferentes estilos y tapice, 2 juegos comedor cada uno compuesto de 15 piezas, aparadores, mesas de trinchar roperos con y sin espejo 2 pianos casi nuevos, camas de 1 y 2 plazas, sillas de fantasía, galerías con cortinados, vitrina, alfombras, mesas, sillas, varios instrumentos de música, coleccion de [illegible], 1 billar completo, bancos y mesas, 1 sofá y dos sillones con asiento y respaldo de esterilla, divanes, butacas, relojes de pared é infinidad de otros artículos que no detallo y que estarán á la vista.

NOTA—La Auxiliar adelanta dinero sin cobrar interés sobre muebles y mercaderías para ser vendidas en remate al mejor postor.

OTRA—Nadie debe vender sus muebles sin antes consultar las ventajas que ofrece La Auxiliar. 1113-ab.17.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á $ 33.34 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en esta seccion, en el paraje denominado «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect., 49 áreas y 7 centiáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Bayarres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm. 8 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm. 6 del co heredero don Matías Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 $ la hectárea, formando en conjunto un total de 1074 $ 85 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Batista y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este juzgado á disposicion de los interesados — Pando 31 de Marzo de 1900.—*Ramon G. Costa.* 919-ab.1

Juan Vallaro

El DOMINGO 22 de Abril—Valioso remate de terreno! Una manzana completa sobre la Bahía, sobre el futuro Puerto!—7292 mts cds.—Venta á grandes plazos, con bajísima base—$ 2.25 la vara—Terrenos especiales para barracas, etc., por su proximidad á la importante vía y depósitos del Ferrocarril Central, sobre la gran calle Rio Negro.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, frente sobre la calle Rio Negro, procederé al remate de ese expléndido lote de terreno, compuesto de 7292 mts cds, formando una manzana completa con frente á las calles Rio Negro, Queguay, adoquinada, Gral. Freire, antes Catamarca, Gral. César Diaz, antes Salta, toda perfectamente terraplenada y cercada, conteniendo un gran pozo manantial y un caño de desagüe á la Bahía; en cuyo terreno estuvieron los talleres del señor Felipe Monteverde.

No hay sitio mas indicado para barracas, fábricas, etc. Llamo la atencion de los señores capitalistas sobre esta única ocasion de conseguir un soberbio lote de terreno, pues se trata de una manzana completa que en breve espacio doblará el precio de la ínfima base establecida, pues la construccion del puerto es un hecho incuestionable. Además este terreno está en la misma línea donde se hallan las valiosas construcciones del Ferrocarril Central, hácia donde y en días no lejanos tendrá que extender esa empresa sus depósitos. Con muy poco dinero se pueden construir galpones y alquilarlos en el acto y á precios excepcionales.

CONDICIONES DE VENTA — Base, 4 $ el metro cuadrado, pagaderos la mitad al contado y una otra mitad á 6 y 12 meses, con el módico interés de 5 ojo anual.

No es posible encontrar condiciones más liberales en un negocio de esta importancia.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará como garantía 100 $ en el acto de caer el martillo.

Más datos, 25 de Mayo 274. 1069-ab.12

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casa esquina. Frente á la calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio núms. 50 á 58. En la Union. Dá 15 pesos de alquiler. Tasacion bajísima. Base de venta 1400 $.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 en punto, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Ldo Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Antonio Pedemonte rindiendo cuentas de su administracion como curador de la incapaz Luisa Solsona, se hace saber: Que el domingo 22 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta de una casa situada en la Villa de la Union, señalada con los núms 85, 87 y 89 de la calle 18 de Julio; 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle Comercio y 62 de la calle Asilo, con el terreno en que está construida compuesto de 10 metros 69 de frente al N. O. sobre la calle 18 de Julio; 85 metros 90 frente al S. O. calle Buceo hoy Comercio; 5 metros 20 frente al S. E. á la calle Asilo y lindando por la línea N. E. con don Juan Pijuan, conteniendo un área superficial de 530 metros 861 milts., tasada con todas sus mejoras incluso empedrado y vereda en la suma de 2100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el 10 ojo de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Alejandro de la Sucena*, escribano público.

Escrituracion de cuenta del comprador.

Mas detalles, Canelones 134. 994-ab.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De la antigua quinta que fué del general Pagola en Punta Carretas ó mas bien dicho en la Estanzuela, 10 543 varas; pasando la fábrica de vidrios de la calle Constituyente dista 5 cuadras á la derecha; tiene verja de fierro y porton al frente; cerco de piedra y ladrillos y otro porton al fondo, patio con corredores. 6 habitaciones, cocina, excusado, caballeriza, cochera con altillos, [illegible], gallinero, palomar, estanque, manantial, algibe, y los siguientes árboles: eucaliptus, paraísos, acacias, fresnos, del plata, de papel, laureles, pinos marítimos, encinas palmeras, etc. etc., y frutales: manzanos, perales, damascos, durazneros, avellanos, cerezos, guayabos, limoneros, naranjos, toronjas, cidras, guindos, higueras, parrales, granados, nísperos del Japon é italianos, nogales; olivos é infinidad de árboles mas que no se detallan y un expléndido jardín.

Merece visitarse.

El MIÉRCOLES 2 de Mayo á las 3 en punto, venderé en la puerta del juzgado, Sarandí número 158, esta hermosa quinta con árboles seculares por su vejez; al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Catalina Puig de Beya contra don Juan Bauzá y Miguel Rama, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una quinta con los edificios, cercos, árboles y demás que contiene, situada en Punta Carretas, paraje denominado Castro Urdiales, en este departamento, compuesto su suelo de 7779 mts. 6 dec. cds. que lo forman 2 fracciones, la núm. 1 que es de figura triangular tiene 1.096 m. c. lindando por el N. N. O. calle Santa Rosa, por medio con la fraccion núm. 2, por el S. un camino por medio con don Antonio Marquez, y por el E. N. E. calle Océano por medio con la fraccion núm 6; y la núm. 2 se compone de 6689 m. 6 dc. cd figura un paralelógramo lindando por el N. N. O. calle San Felipe por medio con la fraccion núm. 3, por el S. E. calle Santa Rosa por medio con la fraccion núm. 1 y el señor Marquez, por el O. N. O. con el camino de la Estanzuela á Punta Carretas; por el E. N. E. calle Océano por medio, con la fraccion núm. 5. La venta se efectuará en la puerta del juzgado Sarandí número 158, el dia 2 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Abril 11 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, Canelones 134, de 12 á 2 p. m. 1087-ab.15

Zenon Soler

Importante remate—Venta forzosa por reparticion entre herederos—Renta mensual 45 $.—Situada en la calle Chaná 108.

El DOMINGO 22 á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor las siguientes propiedades:

1.° Una casa de inquilinato con 7 grandes piezas y sus correspondientes cocinas, altillo, galpon, etc.; tiene 15 vs de frente por 42.50 de fondo; caño maestro y empedrado pagos.

2.° Un terreno contiguo de 10 vs. de frente por 32.50 de fondo, 2 espaciosas piezas, cochera, piletas, etc.

Venderé tambien un carro en regular estado.

Títulos perfectos, garantidos.

Renta segura.

El comprador entregará 200 $ en garantía de su oferta.

Informes, Ituzaingó 196. 1110-ab.17

Francisco Piria

Importante oportunidad de adquirir un terreno bien situado, de gran porvenir, en el ensanche de la ciudad, ahorrándolo con una pequeña economía mensual.

Terrenos preciosos con tranvía á la puerta, con frente á la importante calle Rivera, y á la no menos importante de Larrañaga y á las expléndidas calles y boulevares Jacinto Vera, José Pedro Varela, Francisco Bauzá, Juan José de Herrera, Alejandro Magariños Cervantes, Joanicó, Bustamante y Presidente Oribe.

Estos terrenos se encuentran á 6 cuadras de la estacion del tranvía de los Pocitos; á 8 cuadras de los baños, frente al barrio Nueva Roma y al lado de la magnífica quinta del señor Towers.

Localidad preciosa con vista al mar, gran altura. Hay que visitar la localidad, para darse cuenta de que deja de decirse mucho en su pró.

126 solares que van al sacrificio! ¡Por cualquier oferta! ¡Y á pagar en ínfimas cuotas mensuales!

No olvidarse los pobres de este remate.

En nada podrán colocar mejor sus pequeños ahorros.

El DOMINGO 22 de Abril; el remate empezará á las 3 de la tarde.
15 solares, serán vendidos á pagar 2 $ al mes
30 solares, á pagar 2 $ 50 al mes.
25 solares, pagaderos 3 $ al mes.
15 solares, á pagar 3 $ 50 al mes.
20 solares, pagaderos á 4 $ al mes.
20 solares, á pagar 5 $ mensuales.
11 solares, muy grandes, 6 y 8 $ al mes.
Hay para las personas de todos los recursos, según dicho detalle.

Los compradores pueden tomar posesion del terreno desde que pagan la primera cuota y hacer en él las mejoras que quieran.

Títulos perfectos, á satisfaccion del comprador.

Los compradores reciben escritura provisional gratuita.

Todos los solares amojonados, lote por lote, por agrimensor de número

Consideraciones con la clientela.

Calles espaciosas en todo el barrio.

Hay muchos solares con arboledas frutales.

Recomiendo encarecidamente á los padres y madres de familia la compra de un lote de estos. 2 ó 3 $ invertidos mensualmente, con una pequeña privacion, puede ser la base de la fortuna de su prole.

Millares de dichos ejemplos se han visto.

ORDEN DEL REMATE

El DOMINGO próximo á las 2 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia 10 wagones del Tranvía de los Pocitos llevando á los concurrentes.

En la Plaza Treinta y Tres, (Artola), parará el convoy á las 2 y 1/4 para las personas que no quieran venir al centro.

Pasaje gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion. 1125-ab 18

Jaime Maeso

Importantes remates de casas, barraquitas y solares chicos y grandes, con arboledas y muchas otras mejoras. Hay en este remate un conjunto de lotes capaces de satisfacer al hombre mas exigente. Lean los siguientes detalles y verán como van á verse satisfechos los deseos de todos, pues hay lindas casas esquinas para negocio, otras para familia despues dos solares con galpones, paredes, etc, como para cocheras, caballerizas, y por último, varios y lindos solares con árboles y demás mejoras, todo lote á lote, para liquidar al mejor postor.

EL DOMINGO 22 del corriente Abril, á las 4 de la tarde, procederé á vender una buena casa esquina con frente á la calle Cristóbal Colon y Lavalleja, Barrio Savona, en el Arroyo Seco, á una cuadra del camino Suarez y á dos del camino Millan, cuyas calles están empedradas, todas edificadas y son muy importantes. Esta casa esquina tiene gran almacen al frente, sótanos que son otra casa, tirantería de hierro, balcones, y al fondo tiene un terreno con galpon y otras varias construcciones.

EN SEGUIDA—La gran casa—lindera con la anterior—con gran número de piezas y demás comodidades. Tiene frente á la calle Lavalleja y su construccion es moderna y sólida.

ACTO CONTINUO—Dos solares con mucha edificacion, galpones, etc., aprópósito para caballerizas, cocheras, barracas, etc. Lindan con la esquina.

Y PARA TERMINAR—10 lindos solares de diversas áreas, al lado de las anteriores propiedades. Hay 2 lotes grandes como para jardines. Todos estos lotes están muy bien situados, rodeados por tranvías, jardines, quintas y casas de construccion moderna. El barrio Savona y Serandi en cuyo centro están ubicados estos lotes, son hoy un núcleo importante de vecindario y de edificios, muy centrales, alegres y de porvenir. El camino Suarez y el tranvía del Reducto distan 1 cuadra. Los que buscan buenas colocaciones para sus capitales, casas buenas en los alrededores de la ciudad para vivir en ellas ó buenos solares para formar lindas quintas ó jardines, tienen en estas ventas una linda oportunidad. El comprador consignará 100, 50 y 20 $ en garantía de su compra, según la importancia de la misma.

Títulos buenos.

Para mas informes, Ciudadela 83. Teléfono, las 2 compañías. 1130-ab.19

Jaime Maeso

De una hermosa casa grande y cómoda, en la calle Chaná núm. 126 y edificada sin economía alguna; es algo muy bueno que merece visitarse, viéndola, podrá apreciarla mejor; está rodeada por lujosas y modernas edificaciones y por tranvías; venta por liquidacion, se quiere vender y se sacrificará por lo que paguen.

EL DOMINGO 22 del corriente Abril á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de la expléndida casa, calle Chaná núm. 126, compuesto de 13 vs. de frente por 49 vs. de fondo; tiene 7 grandes piezas con tirantería de hierro y piso de pino de tea de 2 pulgadas de ancho cada tabla, 1 pieza más de altos y varios departamentos para diversas aplicaciones; 1 gran patio con claraboya y otras más en el 2.° rico cancel de cedro, lo mismo que las celosías de los 3 balcones del frente, aguas corrientes, algibe, jardín, gran cocina, cuarto de baño y sus aparatos, caño maestro, arrimos pagos, etc.

El conjunto de esta linda y elegante casa es completo; en efecto; hay en ella mucha luz y aire (lo que la hace muy higiénica), y su edificacion obedece al confort mas refinado que puede desearse; allí todo es selecto. Su frente es magnífico, con tres columnas y balcones de mármol lo mismo que sus zaguanes y patios. El área total es, aproximadamente, la de 600 varas y es difícil encontrar por allí una área tan linda y bien aprovechada como ésta. Puede visitarse todos los días, vayan á verla que les ha de gustar, pidiendo la llave en el almacen de la esquina, después, al remate á comprar una expléndida casa por la mitad de su precio. Tengan presente que la calle Chaná es central é importante, que dista un paso de la calle 18 de Julio y tiene magníficos edificios y es de mucho porvenir.

Títulos buenos—Garantía de la oferta, 200 pesos. Para informes Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1129-Ab.19.

Cardoso y Ayala

JUDICIAL—Del expléndido terreno situado en la calle 8 de Octubre núm. 335 á 39, con los edificios que contiene constituidos por 2 casas independientes—La mayor altura de los alrededores, tasado en 3637 $, base para la venta, 2125 $ 71.

El DOMINGO 6 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de este terreno y sus edificios de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Arturo Cardoso Carballo, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, de un terreno y fincas en la villa de la Union con frente al camino 8 de Octubre señalada la finca con los núms. 335 á 39 y compuesto el terreno de 1618 mts. cds 4165 cts. cds. comprendida esta propiedad dentro de los siguientes límites: Por el N. con don Fermin Cedrez; por el S. con don Fco. Fleuri; por el E. con con Z. Cedrez y por el O. con el camino 8 de Octubre. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 3637 $ 65 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion; se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art 919 del Cód. de P Civil; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de don Leon Goyereche que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1133-ab.19

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

NUEVA EMISION DE SELLOS

Montevideo, Abril 9, 1900.—Siendo muy reducida la existencia de valores postales del valor de cinco milésimos y de siete y veinte centésimos de paso, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.o Poner en circulacion desde el dia 10 del actual una nueva emision de sellos de los valores referidos siendo los de cinco milésimos impresos en tinta color naranja é igual tipo á los emitidos el 25 de Abril de 1899; los de siete centésimos impresos en tinta color carmin fuerte, tipo igual á los que fueron emitidos en fechas 1.o de Mayo de 1890, 2 de Junio de 1891 y los del valor de veinte centésimos impresos en tinta color celeste é igual tipo á los emitidos en fecha 1.° de Mayo de 1890.

2.° Señalar el término de 90 días, contados desde esa fecha para retirar de la circulacion los de igual valor en uso pudiendo dentro de esos 90 días verificarse el canje de éstos por los de las nuevas emisiones, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose que, finalizado el término señalado los sellos de las emisiones que se retiran, se consideran nulos y de ningun valor para el franqueo.

3.° La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente haciéndoles conocer esta disposicion, y

4.° Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Honoré Roustan.* 1045-ab.21

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno con fecha 30 de Marzo último, llámase á propuestas para el arrendamiento por 2 años, de la capatacía de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el dia 26 del corriente, á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de serles devueltas sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán unirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Abril 16 de 1900.—*La Direccion.* 1103-ab.23.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1890) que el dia 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Abril 16 de 1900.—*La Secretaría.* ab.25

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 ojo sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1890) que el dia 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Abril 16 de 1900—*La Secretaría.* ab.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de 200 banderas nacionales de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4.30 p. m.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado de ley, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el 23 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Abril 16 de 1900.—*El Secretario General.* ab.23

Montevideo, Marzo 1.° de 1900.—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los días hábiles de 12 á 1 y 1/2 hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General.* ab.31.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acrediten dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1049-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel B. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Vidal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 5 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1017-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 981-m.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Marzo 31 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 957-my.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Saettone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 936-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 881-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albet ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 548-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 días, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 503-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Francisco Rodriguez, se encuentra de manifiesto en esta oficina, á disposicion de los interesados, por el término legal.—Montevideo, Abril 11 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1081-ab.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don PASCUAL GUARINO para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el informe de los acreedores nombrados para dictaminar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratoria.—Montevideo, Abril 11 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1080-ab.21.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Carlos E. Barret*, actuario. 312-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 20 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde y á la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109 se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una finca situada en Fray Bentos, departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada entre 21 metros 473 mils de frente á la calle de Progreso, por 42 metros 925 mils de fondo formando esquina á la calle Montevideo, lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que exceda de la cantidad de 1541 $, suma en que dicha propiedad fué adjudicada á la sucesion de don José Morgantini previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 o,o en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Dumestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los antecedentes se encuentran en la oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 853-ab.19

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se cita y emplaza á doña LAURA CLARA, para que comparezca ante este juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Josefa Clara de Caprario, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario.—San José, Marzo 22 de 1900.—*Sixto De la Hanty*, escribano público. 1061-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan A. Mendes del Marco, se hace saber á don Manuel G. Preza, cuyo domicilio se ignora, que ante este juzgado se ha iniciado por los señores Trabucati y Ca. ejecucion de hipoteca contra don Segundo Ranero, sobre 2 solares con edificios, situados en esta villa, sobre los que existe un embargo trabado en autos que siguió el señor Preza contra el mismo señor Ranero.—Durazno, Abril 4 de 1900.—*Isidoro Vidal*, escribano público. 1014-my.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 días á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simeon García*, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.23

AVISOS

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS
FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO [illegible]
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, **La Universal**, calle San José núm. 100. perm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS. [illegible]-perm.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.
Eugenio Danrée
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
583-perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CÁMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cía.
COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

FABRICA A VAPOR

de
Caños de Fierro para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
de
Emilio Cullegari
Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486 CALLE 25 DE MAYO 486
139-prm-dpm. Montevideo

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
983-prm d.p.m. *Horacio Gar[illegible]*

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293
ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata
de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS
RELOJES PATEK PHILIPPE y C.°
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,
cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 24 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 83.° semestre.—Montevideo, 16 de Abril de 1900. 1107-ab.21.

AL COMERCIO

AVISO

Los abajo firmados hacen público á los efectos del art. 492 del C. de Comercio que por escritura otorgada con fecha 23 de Febrero próximo pasado ante el escribano don Miguel P. Ugarte, ha quedado disuelta y liquidada la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon de Rogelio Castro y C.ª habiendo quedado á cargo del activo en existencias de mercaderías, muebles y embarcaciones el socio don Mariano Suarez así como del pasivo hasta determinada suma, y que el activo en créditos, ha sido repartido en partes exactamente iguales correspondiendo á cada socio los que se detallan en los respectivos documentos firmados por ambas partes y entregados á cada uno.—Independencia, Marzo 5 de 1900.—Por la sucesion de don Rogelio Castro.—*Rosa S. de Castro—Mariano Suarez.* 1118-ab.25.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario, corriendo sin embargo trenes en todas direcciones.

Por datos ocúrrase á la Estacion Central.
Montevideo, Abril 6 de 1900.
P[illegible] *La Administracion.*

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se abonará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

La Oficina General de Registro de Pólizas

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972 p...

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

SOCIEDAD FILANTRÓPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 90

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo local [illegible] arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, lavanderas.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, se les [illegible] ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra [illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia Paris los días viernes, Helios los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Triton los días miércoles, Montevideo los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Labrador los días lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor Montevideo no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 21 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS

Saldrá el ... de Abril á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Abril á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo
entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Mayo de 1900 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

VAPOR ESPAÑOL
MÉJICO

Saldrá el 30 de Abril de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y C.ª
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquebots Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÈRE
Comandante: RICHARD

Saldrá el 21 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 5 de Mayo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 197
2.ª id.	» 13[illegible]
3.ª id.	» 34.50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Sale el 2 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: BARABINO
Sale el 16 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Sale el 2 de Junio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferro-carril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 195

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
AQUITAINE
COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle [illegible] 78 a y b.